

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA R

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 644/1986, de 4 de abril, por el que se modifica la disposición transitoria catorce del Real Decreto 2637/1982	3.107	

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 648/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente del Ejército don Alvaro de Salas López	3.107	
Real Decreto 647/1986, de 2 de abril, por el que se nombra director del Hospital Militar de Sevilla al General Subinspector Médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército de Tierra don Eugenio Iglesias Alcalde	3.107	
Real Decreto 652/1986, de 4 de abril, por el que se dispone que el Vicealmirante don Tomás Gómez Arroyo, en situación de Reserva Activa, continúe como presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada		3.108
Real Decreto 653/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo B del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce		3.108
Real Decreto 656/1986, de 31 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de retirado, don Juan Fiz Rubio		3.108

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE
Infantería	3.108	
Caballería	3.111	Oficiales
Artillería	3.112	Suboficiales
Ingenieros	3.112	
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.113	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) .	3.113	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	3.114	Real y Militar Orden de San Hermenegildo
Intendencia	3.114	3.118
Sanidad Militar	3.115	
Personal Civil	3.115	GUARDIA CIVIL
		Oficiales
ARMADA		3.121
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.115	
Cuerpos de Oficiales	3.115	MINISTERIO DEL INTERIOR
Reserva Naval Activa	3.116	
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.116	Recompensas
Marinería	3.116	3.122

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	3.122	Prácticos de Puerto	3.126
Academia General Básica de Suboficiales	3.122	IMECAR	3.126
Cuerpo de Farmacia Militar	3.126	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.126
		EJERCITO DEL AIRE	
		Escala de Suboficiales de Banda	3.126
		Voluntariado Especial	3.131

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Ingenieros de Armamento y Construcción	3.149
Infantería	3.134	Intendencia	3.149
Artillería	3.138	Veterinaria Militar	3.149
		Varias Armas	3.150
		Personal Civil	3.151

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Parque Central de Sanidad Militar	3.152
---	-------


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109

28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51

28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	<u>PRECIO</u> (Ptas.)	<u>I. V. A. *</u> (Ptas.)	<u>TOTAL</u> (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BODs sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6	28071 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA. MANDOS Y ASCENSOS

REAL DECRETO 644/1986, de 4 de abril, por el que se modifica la disposición transitoria catorce del Real Decreto 2637/1982.

La experiencia adquirida desde la entrada en vigor del Real Decreto 1780/1984, por el que se modificó la disposición transitoria catorce del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, aconseja ampliar la delegación que se hizo en la primera de las disposiciones citadas en el Jefe del Estado Mayor del Ejército, facultándole durante el período transitorio previsto en la última de las disposiciones antes citadas para variar, no sólo la fecha de realización de los cursos de aptitud para mandos superiores, sino también la fecha de realización de las clasificaciones básicas y atenuadas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1986,

DISPONGO:

Artículo único.—La disposición transitoria catorce del Real Decreto 2637/1982 queda redactada de la siguiente forma:

«Catorce.—El régimen de ascenso, la fecha de realización de las clasificaciones y las de determinación de los cursos de aptitud para la adaptación progresiva de la Ley para las diferentes Armas, Cuerpos o Escalas serán las que se determinan en los anexos I al XVI del presente Real Decreto, no pudiendo

iniciarse el ascenso de una promoción antes de la fecha señalada como límite para la anterior.

A efectos lectivos se considera incluido en el segundo semestre de cada año el mes de enero del año siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de esta disposición, se faculta al Jefe del Estado Mayor del Ejército para que, dentro del período de transitoriedad a que se refiere la disposición transitoria primera de este Real Decreto, pueda variar las fechas de realización de las Clasificaciones Básicas o Atenuadas previstas en los anexos I al XVI, y de los cursos de aptitud para mandos superiores de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos previstas en los anexos I al IX, cuando las circunstancias de adaptación de las mismas a las necesidades del Ejército así lo aconsejen.

La facultad de cambio de fechas para la realización de las clasificaciones a las que se refiere el párrafo anterior, se extiende también a las que figuran en las disposiciones transitorias cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de este Real Decreto».

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación oficial en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 82, de 5-4-1986.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 648/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente del Ejército don Alvaro de Salas López.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro del personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Alvaro de Salas López pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de abril de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

REAL DECRETO 647/1986, de 2 de abril, por el que se nombra Director del Hospital Militar de Sevilla al General Subinspector Médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército de Tierra don Eugenio Iglesias Alcaide.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar de Sevilla al General Subinspector Médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército de Tierra don Eugenio Iglesias Alcaide.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 82, de 5-4-1986.)

REAL DECRETO 652/1986, de 4 de abril, por el que se dispone que el Vicealmirante don Tomás Gómez Arroyo, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Tomás Gómez Arroyo, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada hasta el día 31 de diciembre de 1986.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 653/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el pase al grupo B del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce pase al grupo B a partir del día 7 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y

quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 656/1986, de 31 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de retirado, don Juan Fiz Rubio.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de retirado, don Juan Fiz Rubio, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de enero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 83, de 7-4-1986.)

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/ 07892/86

La Orden 362/06343/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), por la que, entre otros, se asciende al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Gallego Gredilla (7504), se rectifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07893/86

La Orden 362/04815/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), por la que, entre otros, se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Joaquín Val Catalán (9957), de la Academia General Militar, se rectifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Zaragoza y agregado a la citada Academia, y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07894/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo 1.º de la Ley 44/1977, de 8 de ju-

nio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, al brigada de Infantería don Armengol Zamora Padrón (10300), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10529,910.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/ 07895/86

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado, a la Guarnición de Jaca, al teniente auxiliar de Infantería don Celestino Bartolomé Juan (3343), de la Reserva Activa en la Guarnición de Huesca; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/ 07896/86

Por cumplir la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasa a la situación de retirado, en la fecha que se indica, el personal que a continuación se relaciona, en la Región Militar y Plaza que a cada uno se le señala; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de agosto de 1986, coronel don Francisco Gracia Muñoz (4258), de la Zona Militar de Baleares, Palma de Mallorca.

Día 2 de agosto de 1986, coronel don José Bravo López (4331), de la 7.ª Región Militar, Oviedo.

Día 2 de agosto de 1986, coronel don Alfonso Díez Saiz (4468), de la Región Militar Pirenaica Occidental, Burgos.

Día 2 de agosto de 1986, teniente coronel don Saturnino Herrero Hilario (6095), de la 7.ª Región Militar, Zamora.

Día 2 de agosto de 1986, comandante don Manuel Cruz Balbuena (4618), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 3 de agosto de 1986, coronel don Rafael Ubiña Ruiz (3004), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 7 de agosto de 1986, coronel don Joaquín Ramírez Sanz (4722), de la Región Militar Sur, Sevilla.

Día 8 de agosto de 1986, coronel don Carlos Castro García (3399), de la 4.ª Región Militar, San Jaime Enveija (Tarragona).

Día 10 de agosto de 1986, coronel don Enrique López López (4718), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 11 de agosto de 1986, coronel, diplomado de Estado Mayor, don Ernesto González de Mendoza y Peique (2374), de la Región Militar Sur, Málaga.

Día 11 de agosto de 1986, coronel don Enrique Rubio Peña (3718), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 11 de agosto de 1986, coronel don José Suárez-Inclán Sanjurjo (4658), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 15 de agosto de 1986, coronel don Luis Pascual Maldonado (4128), de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Día 16 de agosto de 1986, teniente coronel don Luis Martín Benito (5562), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 17 de agosto de 1986, teniente coronel don Francisco Salinas Vegazo (6366), de la Región Militar Sur, Córdoba.

Día 18 de agosto de 1986, coronel don José de la Cuesta Martín (2545), de la Región Militar Sur, Cádiz.

Día 20 de agosto de 1986, comandante don Félix Tijero de Vega (4754), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 24 de agosto de 1986, coronel don Juan Calderón Sánchez (4471), de la Región Militar Levante, Alicante.

Día 26 de agosto de 1986, coronel don Ramón Valverde de la Guardia (3713), de la Región Militar Levante, Murcia.

Día 27 de agosto de 1986, comandante don José Antón Escamilla (6615), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 29 de agosto de 1986, coronel don Pedro López Sánchez (4134), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 31 de agosto de 1986, coronel don Miguel Sánchez Pérez (2859), de la Región Militar Centro, Madrid.

Día 31 de agosto de 1986, teniente coronel don Marcelino Barbero Mozo (5758), de la Región Militar Sur, Granada.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal comprendido en la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, por un importe total de 360.376 pesetas los coroneles, 348.704 pesetas los tenientes coroneles y 337.032 pesetas los comandantes.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/07897/86

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Pirenaica Occidental, falleció el día 17 de marzo de 1986, en la Plaza Burgos, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Sierra Sedano (9423), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la citada Capitanía, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/07898/86

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo, se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al sargento de Infantería don Emilio Piqueras Gómez (13886), de disponible forzoso y agre-

gado a la Unidad de Transporte del MALRE., a disfrutar en la Plaza de Valencia.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/07899/86

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2, Córdoba, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07900/86

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de mando del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Lérida, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07901/86

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de mando del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Campamento Cabo Noval, Pruvia Noreña (Asturias), para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/07902/86

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Unidad de Personal del MALRE., Valencia, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02551/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa Grupo de «Mando de Armas», don Manuel González García (7190), disponible forzoso en la

Guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07903/86

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/02553/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21) y ampliada por Orden 362/05444/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Tropas de Unidades de Montaña, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Vivas Cuello (8573), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07904/86

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2558/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del III Grupo (Humanidades), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Alegría de Rioja (9615), ayudante de campo del Excmo. Sr. General don Fernando Salazar Muzás.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07905/86

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1935/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Llabres Mascaro (9316), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07906/86

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Madrid), anunciada por Orden 362/1939/86 («Boletín Oficial del Estado» número 17), clase C, tipo 1.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Rodríguez Trigo (10589), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07908/86

Para cubrir, parcialmente, vacantes de varias Armas, clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/4610/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), se destinan, con carácter voluntario, a los Organismos que para cada uno se indica, a los oficiales de Infantería que se relacionan:

A la Agrupación Logística número 5 (Burgos)

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don Juan Gordillo Flores (4165), disponible forzoso en la Guarnición de

Málaga y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

Al Gobierno Militar de Santander

Capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Benito Cano Contreras (116), disponible forzoso en la Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Valencia número 23, hasta la finalización de la misma. D.P.G.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don Luis Martín Delgado (4493), disponible forzoso en la Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza D.P.G.

Al Gobierno Militar de Soria

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don Zacarias Tomás Palomar (4883), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Los tenientes auxiliares, Grupo Mando, se consideran destinados en plantilla eventual.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07908/86

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, de la Escala Activa o de la Escala Básica, indistintamente, existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/3479/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Emilio Curiel Montes (11804), de la Unidad de Inteligencia número 1.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07909/86

para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, indistintamente, para taquimecanógrafo de la Agrupación Militar de la Embajada de España en Roma, debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma italiano o, en su defecto, acreditar amplios conocimientos del citado idioma, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/2890/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Francisco García Rodríguez (10902), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Este destino tendrá efectividad y efectos económicos desde el 1 de julio de 1986, quedando agregado al Estado Mayor del Ejército, hasta su incorporación al destino.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/07910/86

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y suboficiales de la Escala Activa o Básica de Suboficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/02562/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Juan Lorenzo Cortés Artigas (11828), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 07911/86

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, hasta su pase a la Reserva Activa, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los Jefes de Infantería, que se relacionan:

Al Gobierno Militar de Pontevedra

Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Rafael Carrasco Mena (6607), disponible forzoso en la Guarnición de Pontevedra. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/30071/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219).

Al Gobierno Militar de Ceuta

Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Felipe Somoza Núñez (7116), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/27734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198).

Al Cuartel General de la Zona Militar de Baleares.—Palma de Mallorca

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Bartolomé Iglesias Sastre (7.532.500), disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/30071/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219).

Al Gobierno Militar de Valencia

Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Sáenz de San Pedro Mas (6689), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/30090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07912/86

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Ezquerro Solana (10810), destinado al Regimiento Mixto de Infantería Flandes número 30, por Orden 362/06872/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07913/86

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Alonso Villoslada (10819), destinado al Regimiento Mixto de Infantería Flandes número 30, por Orden 362/06872/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07914/86

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria), por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería don José Torres Torres (5012), destinado al

Regimiento de Infantería Teruel número 48, por Orden 362/06217/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 53).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07915/86

La Orden 362/07030/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), por el que se concede el cambio de agregaciones a varios suboficiales de Infantería encabezado por el brigada don Antonio Romero Soto (11816), se amplía la misma en el sentido de que dichas agregaciones son hasta el día 31 de diciembre de 1986. Excepto la del brigada don Antonio Romero Soto, que queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERÍA

Retiros

Orden 362/ 07916/86

Por haber cumplido las edades que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasan a la situación de retirado en la fecha que para cada uno se indica, los jefes de Caballería, Escala Activa, que a continuación se relaciona, en la Plaza que para cada uno se señala:

Agosto de 1986

Día 17.—Coronel don Juan Cervantes Collantes (745), en Palma de Mallorca.

Día 24.—Coronel don José Martí Sánchez (743), en Madrid. Comandante don José Hierro Salguero (921), en Huelva.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 26 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), los jefes a que se refiere la presente Orden tendrán derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, por un importe total de:

Coronel: 360.376 pesetas.

Comandante: 337.032 pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/ 07917/86

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se concede un mes de licencia por asuntos propios, al sargento de Caballería don Pedro Lara Jiménez, del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, a disfrutar en Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 07918/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Dirección de Personal del MASPE.—Una de coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07919/86

La Orden 362/07034/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), por la que se anunciaba una vacante clase C, tipo 1.ª, en la Academia de Caballería, Valladolid, de teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Enseñanza Superior Militar de la Sección de Investigación y Doctrina, en aplicación de la Orden Ministerial 66/1985, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 4 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07920/86

Clase B, tipo 1.ª

Exigencia del título de Profesor de la Escuela de Equitación.

1.—Unidad de Equitación y Remonta, Madrid; para auxiliar de profesor de Equitación de la Sección Ecuestre.—Dos de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/07921/86**

Por reorganización de los Servicios de Cría Caballar y de Remonta, queda nombrado Jefe del Servicio de Remonta el coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Herrejón de Nicolás (1166), con destino en la Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07922/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de Madrid, anunciada de libre designación, por Orden 362/1201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), y ampliada por Orden 362/2113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Caballería don Marino García Blázquez (3020), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/ 07923/86**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7., de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de Complemento de Artillería, con carácter efectivo, al sargento eventual de dicha Arma, don José Angel Aguilar Montesinos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985, quedando en la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/ 07924/86**

Según comunica la Autoridad correspondiente, falleció el día 25 de marzo de 1986 en la Plaza de La Coruña, el teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Avelino Aller Lago (61), que se encontraba en la situación de Reserva Activa en la citada Plaza.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/ 07925/86**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo, se concede prórroga de licencia por enfermo, por un plazo de dos meses, al teniente de Artillería de Complemento, don Pedro Turuelo Gutiérrez, destinado en el Parque de Artillería de Madrid, a disfrutar en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/07926/86**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/3942/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Rozada Ugalde (4043), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 07927/86

La Orden 362/5919/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), por la que se destina a la USAC «Daoiz y Velarde» al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos José Ovejas Amondarain (5517), se amplía en el sentido de que el mencionado oficial, queda retenido en su anterior destino por un período de tres meses.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07928/86

La Orden 362/6251/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 52), por la que se destinaba a la USAC «Manises» (Manises, Valencia), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Juan Martín Rodríguez (3146), se amplía en el sentido de que el mencionado oficial, queda retenido en su anterior destino por un período de tres meses.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/ 07929/86**

La Orden 362/07056/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), por la que se asciende al empleo de comandante, al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Ordóñez Ruiz (2236), se entenderá modificada, por lo que a este jefe se refiere, en el sentido de que queda confir-

mado en la Subsecretaría de Defensa, en vacante de clase DEM de libre designación.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07930/86

Por tener cumplidas las condiciones que determina la normativa vigente se asciende al empleo de capitán de Complemento de Ingenieros, al teniente de dicha Escala y Arma, don José Barroso García, en situación de ajena al servicio activo en la Plaza de Madrid, con antigüedad de 21 de diciembre de 1985, continuando en su actual situación de ajena al servicio activo en la Plaza de Madrid.

La antigüedad que se le concede, es como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/07931/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del Grupo de Táctica; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07932/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del Grupo de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07933/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de enseñanza, Grupo Táctica.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07934/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Ma-

dríd), para profesor del Grupo de Táctica.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/07935/86

La Orden 362/06798/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), por la que destinaba con carácter forzoso al Mando del Batallón de Ingenieros LII (Vitoria), por aplicación de los artículos 58 y 59, al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín López Rolandi (1916), se modifica en el sentido de que la procedencia es de disponible forzoso en la Guarnición de Oviedo y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07936/86

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de la Escala de Complemento de cualquier Arma, licenciado en Derecho, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 27 de Toledo, anunciada de libre designación, por Orden 362/1201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), y ampliada por Orden 362/2113/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), se destina con carácter voluntario al teniente de Complemento de Ingenieros don Juan Antonio Mendieta Ruiz (3035), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07937/86

La Orden 362/06889/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), en la que se publican destinos para suboficiales de Ingenieros, se modifica como sigue:

Donde dice: Vacantes de Varias Armas, clase C, tipo 3.º. Debe decir: Vacantes de Varias Armas, voluntarios, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/07938/86

Para cubrir la vacante de suboficial burocrático, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, Escala Activa y Escala Básica de Suboficiales, anunciada por Orden 362/4865/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), de clase C, tipo 3.º, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Félix Sánchez Romero (3408), del Regimiento de Ingenieros número 1, artículo 41, párrafo f.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Reserva Activa

Orden 362/07939/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, se concede el

paese a la Reserva Activa, a petición propia, al personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales especialistas (AME) don Luis Pascual Herranz (225), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/ 07940/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de capitán del CAE, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, al teniente de la misma especialidad don Maximiano Herrero del Río (17900), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-20, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 22 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07941/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de capitán del CAE, mecánico electricista de Armas, con antigüedad de 27 de marzo de 1986, al teniente de la misma especialidad don Santiago Martínez Morales (18000), del Parque de Artillería de Madrid, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 28 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07942/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del CAE, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 22 de marzo de 1986, al subteniente de la misma especialidad don Pablo Casado García (193), de la Casa de S.M. El Rey, Guardia Real, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (56300), a continuación de don Luis Rodríguez Girona (56200).

Madrid, 23 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07943/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 23 de marzo de 1986, al sargento primero de la misma especialidad don Juan Villar Jiménez (673), del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T., continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07944/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 25 de marzo de 1986, al sargento primero de la misma especialidad don Al-

fredo Talaverano Rico (574), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales CT-2, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07945/86

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 29 de marzo de 1986, al sargento primero de la misma especialidad don Jose Toledo Moya (674), del Centro de Enseñanza de las F.A.M.E.T., continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/ 07946/86

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad para el pase a la Reserva Activa, al alférez del CAE, paradista, don Fernando de la Osa Marina (199), de la Delegación de Cría Caballar de Burgos y Soria, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 07947/86

Como resolución a la vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/3017/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), existente en la 109 Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario al sargento especialista (VAV) don Valeriano Sánchez Cereño (2874), del Primer Depósito de Sementales.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Ascensos

Orden 362/ 07948/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, y Reales Decretos 2637/1981 y 1240/1984, y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se señala otra situación:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (EA) don Arturo Muñoz Berbel (1215), de la Dirección de Asuntos Económicos, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 31 de marzo de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

Comandante de Intendencia (EA) don Plácido López Mosquera (1216), de Transportes, Propiedades y Subpaduría de Las Palmas, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de abril de 1986, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán de Intendencia (EA) don Fernando Martínez Ostale (1385), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la

4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 31 de marzo de 1986, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a dicha dependencia.

A capitán

Teniente de Intendencia (EA) don Luis Alamillo Gascón (1627), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 2 de abril de 1986, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a dicha dependencia.

Madrid, 5 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Destinos

Orden 362/ 07949/86

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/5950/86 («Diario Oficial» número 50), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán médico (E.A.) don José Dapena Asensio (2215), del Grupo de Artillería AA. Ligera número VII (exención para el retorno, artículo 41).

A la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar Levante (Valencia)

Teniente coronel médico (E. A.) don José Albert Bernal (1281), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. (Exención para el retorno, artículo 41).

FORZOSOS

(Por aplicación del artículo 61 del R.P.V.)

A la Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente coronel médico (E.A.) don Antonio Pastor Pujó (1234), de la Dirección de Apoyo al Personal.

A la Agrupación Logística número 2 (Granada)

Teniente coronel médico (E.A.) don José Luque Sevilla (1271), del I.S.F.A.S., delegación de Granada.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 07950/86

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Plana Mayor de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), al capitán médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Saucedo López (2089), del Bón. Mixto de Ingenieros XI.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/2269/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 19).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 07951/86

Se amplía la Orden 362/01028/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), en el sentido que el teniente médico (E. A.) don Anastasio Maestre Alvarez (2369), agregado al Hospital

Militar de Burgos, del 13 de enero al 13 de marzo, tendrá derecho a la percepción del 80 por 100 del IRE.

Las relaciones numéricas de devengos deberán remitirse a la DIAP.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Excedencias

Orden 362/ 07952/86

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 13 de marzo de 1986, se concede a don Ramón Caamaño Romero, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, destinado en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña), el pase a la situación de «excedencia voluntaria» prevista en el apartado a) punto 3, del artículo 29 de la Ley 30/84 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/07953/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica pasará a la situación de Reserva Activa, el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

20 de mayo de 1986, capitán de navío ingeniero (IAN), 3135 don Fernando Saliquet Laynez. Jefatura del Apoyo Logístico. Lugar donde fija su residencia: Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/07954/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica pasará a la situación de Reserva Activa, el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

24 de abril de 1986.—AN. (EE) Mod. «B» (SOA) (RT) 2208 don Francisco Martínez García. Estación Radio de la Zona Marítima del Estrecho. Lugar donde fija su residencia: San Fernando (Cádiz).

28 de abril de 1986.—AN. (EE) Mod. «B» (SOA) (SO) 2133 don Antonio Vázquez Blasco. C.M.M. de Melilla. Lugar donde fija su residencia: Cartagena (Murcia).

30 de abril de 1986.—AN. (EE) Mod. «B» (SOA) (MA) 2079 don Serapio López Soto. Arsenal de la Carraca. Lugar donde fija su residencia: Cádiz.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/07955/86

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de

fragata don Antonio Belizón Aragón, en situación de retiro, por haber fallecido el día 20 del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 4.481.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Provisión de destinos

Resolución 431/ 07956/86

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relaciona el destino que se ha resuelto proveer:

PROVISION DE DESTINOS PARA EL CUERPO DE INGENIEROS

Destino: Pronaves. Clasificación: L.D. Especialidad: IAN. Categoría: CF. Ing.º (IAN) (1) o CC. Ing.º (IAN). Jefe u oficial que lo desempeña: CC. Ing.º (IAN) don Augusto José D'Anglade Pérez. Causa de la vacante: Por tener que ser relevado el 10 de agosto próximo.

Nota: (1) Sólo podrán solicitar CF. Ing.º (IAN) a partir del NEO 12 de la Escala Única (escalafón diciembre 1986).

Observaciones: 1.—Se valorará el conocimiento del idioma inglés y haber participado en el programa naval relacionado con la Marina estadounidense. Estas circunstancias se harán constar en hoja anexa a la papeleta de destino.

2.—Las papeletas de petición deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/ 07957/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica pasará a la situación de Reserva Activa, el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa.

30 de abril de 1986.—Teniente de navío de la Reserva Naval Activa.—4712 don Miguel Domínguez Mompell. Centro de Comunicaciones de la Zona Marítima del Estrecho. Lugar donde fija su residencia: Cádiz.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/ 07958/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 de 6 de julio y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasará a la situación de Reserva Activa, el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino, y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa:

12 de mayo de 1986, sargento de marinería mecánico, don Ramón Costa López, Tercio del Norte. Plaza donde fija su residencia, Puentedeume (La Coruña).

13 de mayo de 1986, sargento fogonero, don Juan Bernabé Díaz, Arsenal de Cartagena. Plaza donde fija su residencia, Cartagena (Murcia).

16 de mayo de 1986, sargento de marinería electricista,

don Antonio J. Lamas Corral, Parque de Automóviles Ferrol. Plaza donde fija su residencia El Ferrol (La Coruña).

17 de mayo de 1986, sargento de marinería torpedista, don Ramón Vacas Fernández, Sector Naval de Baleares. Plaza donde fija su residencia Palma de Mallorca.

18 de mayo de 1986, sargento fogonero, don Manuel Otero Pichel, Arsenal de Ferrol. Plaza donde fija su residencia El Ferrol (La Coruña).

20 de mayo de 1986, sargento de marinería electricista, don José Jiménez Ferrando, Arsenal de Cartagena. Plaza donde fija su residencia Cartagena (Murcia).

25 de mayo de 1986, sargento de marinería maniobra, Angel Sánchez Jiménez, C.I.A.F. Plaza donde fija su residencia Cartagena (Murcia).

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

MARINERIA

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/07959/86

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista mecánico, Justo R. Galán Carreiras, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/07960/86

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista minista, Pablo Rodríguez Guirao, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/07961/86

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista electrónico, Juan L. Merie García del Pino, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Resolución 431/ 07962/86

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone que los cabos primeros especialistas sonaristas que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Leopoldo Albarraacín Rubí, Z.ª M.ª del Estrecho.

José A. Campos Molina, Z.ª M.ª del Mediterráneo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/07963/86**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los oficiales de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, que se relacionan:

Capitán don Mariano Ramírez Rodríguez (28226405), con antigüedad del día 26 de marzo de 1986. Continúa en la Dirección General de Armamento y Material, Jefatura Territorial de Industria número 2.

Capitán don Angel Rodríguez Núñez (28226410), con antigüedad del día 26 de marzo de 1986. Continúa en el Estado Mayor del Aire, para el Programa COMBAT-GRANDE.

Capitán don José Jiménez Andrés (28226415), con antigüedad del día 30 de marzo de 1986. Continúa en la Escuela de Reactores.

Teniente don Miguel Angel Abasolo Lemus (28572), con antigüedad del día 26 de marzo de 1986. Continúa en el Escuadrón de Proceso de Datos y como profesor de la Escuela de Informática.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de escala**Orden 522/07964/86**

Por haber cumplido la edad reglamentaria durante el pasado mes de marzo, pasan a la Escala de Tierra los oficiales de complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan, los cuales permanecerán en la situación ajena al servicio activo en la que se encuentran en la actualidad.

Alférez don Antonio Enrich Mulls.

Alférez don José María Pabón Acuña.

Alférez don Lamberto Fernández Cabredo.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Retiros**Orden 522/07965/86**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, causan baja en las respectivas Escalas de Complemento el jefe y los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en situación ajena al servicio activo, en el Mando de Personal y afectos para documentación en los Centros de Reclutamiento y Movilización que se mencionan.

Quedan en las situaciones que se fijan para cada uno, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46).

ARMA DE AVIACION*Escala de Tierra*

Alférez don Federico Echezarreta Mier, el 1 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alférez don José Antonio Busqués Rodruejo, el 7 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Alférez don Antonio López Riesco, el 12 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Alférez don Luis Encabo Torres, el 22 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Escala de Tropas y Servicios

Alférez don Aniceto González Ortiz, el 1 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla. A licencia absoluta.

Alférez don Luis Morenes Areces, el 14 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Capitán don José Manuel Sendagorta Aramburri, el 16 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Alférez don Manuel de las Heras Romera, el 7 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alférez don José María Rodríguez Castellanos, el 10 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alférez don Rafael Mínguez Ranz, el 16 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alférez don Jaime Domínguez Amo, el 17 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alférez don Miguel Angel Ruiz de la Prada Sanchiz, el 26 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante don Angel Barcala Herreros, el 29 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. a retiro definitivo.

Alférez don Carlos Cabelles Ibarra, el 16 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Cuerpo de Sanidad

Alférez don Enrique de la Villa Martín-Cerezo, el 13 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Cuerpo de Intervención

Alférez don José María Castrillo Marín, el 2 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Cuerpo de Intendencia

Alférez don Ignacio María Vidal Arderiu, el 17 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»**Orden 523/07966/86**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Julio Pérez Vega (04126085), continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes**Orden 523/07967/86**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire»

número 10), se anuncia por la presente la vacante de elección que a continuación se relaciona:

Cuerpo de Sanidad del Aire, médicos

Una de comandante o capitán, Diplomado en Aparato Circulatorio, para el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Mando de Personal (Dirección de Personal).

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 07968/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de elección correspondientes al Estado Mayor del Aire, que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Una de comandante DIN, puede ser teniente coronel. Puede ser de la Escala de Tropas y Servicios o de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Una de comandante DIN, puede ser teniente coronel. Puede ser de la Escala del Aire o de la de Tropas y Servicios.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Cuatro de capitán o teniente DIN, de cualquier especialidad. Una puede ser de la Escala de Tropas y Servicios.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/ 07969/86

Para cubrir vacantes de libre designación, anunciadas por Orden 523/05547/86, de 28 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 47), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, el jefe y el oficial del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Coronel don Javier Ulises Lodos García (08260145), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Grupo del Cuartel General de dicho Mando, como jefe del mismo.

Capitán don Luis Santander Romero (08708), del Escuadrón de Alerta y Control número 8, a la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, como jefe del Destacamento CAMO de Barcelona y a la vez jefe del Destacamento de Barcelona.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/ 07970/86

A propuesta del coronel director de la Academia General del Aire, se nombra tripulante aéreo al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación don Francisco Candela Ramírez, de dicha Academia.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/07971/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, continuando en sus actuales destinos, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don José Garrido Moreno (70422), de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 1 de abril de 1986.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Sargento primero don Miguel Angel Romeral Muñoz (73367), del Ala número 35, con antigüedad de 21 de marzo de 1986.

Sargento primero don José Sánchez Jiménez (73368), del Ala número 21, con antigüedad de 21 de marzo de 1986.

Madrid, 2 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 522/ 07972/86

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, causan baja en las respectivas Escalas de Complemento los suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en situación ajena al servicio activo, en el Mando de Personal, y afectos para documentación en los Centros de Reclutamiento y Movilización que se mencionan.

Quedan en la situación que se fijan para cada uno, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46).

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra

Sargento don Diego Miralles Castaño, el 4 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla. A licencia absoluta.

Sargento don Manuel Franco Díaz, el 31 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla. A licencia absoluta.

Escala de Tropas y Servicios

Sargento don Gregorio Diego Jiménez, el 20 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Sargento don Antonio Fernández Guillén, el 23 de marzo de 1986.—Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla. A licencia absoluta.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Orden 140/ 07973/86

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación:

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 3.919 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Antonio Vivero Cereijo, con antigüedad de 22 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Occidental.

Caballería

Comandante, Reserva Activa, don Luis Ayala Alvarez, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Artillería

Coronel, activo, don Antonio Casal y Bravo, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, Reserva Activa, don Jesús Martín Biscarri, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Subsecretaría de Defensa.

Coronel, Reserva Activa, don Javier Ureta Gómez de Tejada, con antigüedad de 7 de septiembre de 1983, a percibirla desde 1 de octubre de 1983. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1983, le correspondió percibir la cantidad de 3.223 pesetas mensuales y de 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 3.432 pesetas, también mensuales.

Coronel, Reserva Activa, don Serafín García Hernández, con antigüedad de 17 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Intendencia Militar

Coronel, activo, don José González Arribas, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Sanidad Militar

A.T.S. Mayor (comandante), Reserva Activa, don Manuel García Morales, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Basilio Baltasar de la Iglesia, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 1875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Luis Pérez-Nievas Pérez, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General Región Militar Pirenaica Occidental.

Comandante, activo, don Fidei López Delgado, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, don José María García Narro, con antigüedad de 14 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Caballería

Teniente coronel, activo, don Manuel Viñas Prieto, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don José Téllez Eléptico, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Coronel, activo, don Francisco Calleja Saiz, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Subsecretaría de Defensa.

Teniente coronel, activo, don Rafael Martínez Camero, con antigüedad de 30 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Informática y Localización.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, don Pedro Mahiques Galián, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Agrupación Logística División número 3.

Comandante, activo, don Heliodoro Tocino Quiles, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Inspección de Ingenieros del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, don Cándido Martín Sardón, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Lorenzo Suárez Prieto, con antigüedad de 28 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Penitenciaría Militar de Galeras de Cartagena.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Coronel capellán, Reserva Activa, don Francisco Flórez de la Prieta, con antigüedad de 18 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Sección de Servicios Religioso del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Sixto Carrión Lara, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Fernando Lagarda Pardo, con antigüedad de 22 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, don Federico Báguena Sánchez, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don Emilio Muñoz Vigil, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985, a percibirla

desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Guardia Civil

Comandante, activo, don Manuel Astillero Portillo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

GRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986

La Legión

Teniente legionario, activo, don Agustín Bonilla Perillán, con antigüedad de 23 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, don José Pina Goñi, con antigüedad de 29 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Florentino Cebrián López, con antigüedad de 7 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería Región Militar Levante.

Teniente auxiliar, activo, don José Montarelo Viejo, con antigüedad de 7 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Drón. Enseñanza Academia de Artillería.

Teniente auxiliar, activo, don Daniel Hernando Zamora, con antigüedad de 9 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valladolid.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, don Anselmo Bustinduy Camiñas, con antigüedad de 5 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Juan Ballesteros Casal, con antigüedad de 16 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Parque Central de Artillería de Guadalajara.

Sanidad Militar

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don José Pons Silvestre, con antigüedad de 27 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Mando Logístico Región Militar Levante.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Agapito Toral González, con antigüedad de 3 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

Teniente, activo, don Antonio Bernad Suárez, con antigüedad de 27 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, don Auxilio Antón Amor, con antigüedad de 20 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Especialistas

Teniente E.E.J.O., activo, don Manuel García Castillo, con antigüedad de 1 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Guardia Civil

Comandante, activo, don Eli Díez Martínez, con antigüedad de 1 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Marcelino González Rodríguez, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Gregorio Casado Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Valentín Helguera Alonso, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Félix Jiménez Gay, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Gonzalo Otero Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, 2.ª actividad, don Juan García Dorta, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 3.919 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Capitán de navío (IAN), activo, don Francisco Luis Cumbra Pérez, con antigüedad de 15 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Coronel, activo, don Julio Fontán Rico, con antigüedad de 18 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente coronel, activo, don Juan José González Gómez, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 1.875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don José María Pérez Antelo, con antigüedad de 15 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío, E.E. Reserva Activa, don Alfonso Franco Lamas, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Teniente E.E., Reserva Activa, don Tesifonte Verde Sardino, con antigüedad de 21 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., Reserva Activa, don Benito Espinosa Bócanegra, con antigüedad de 4 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente E.E., Reserva Activa, don Benito Gonzalo Capilla, con antigüedad de 11 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente E.E., activo, don Francisco Martín Jiménez, con antigüedad de 4 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Ramón Touza Prieto, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío, E.E., activo, don José Ríos Louzao, con antigüedad de 23 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente E.E., Reserva Activa, don Francisco Jimena Mariscal, con antigüedad de 25 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Antonio García Pereira, con antigüedad de 10 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente E.E., activo, don Antonio Mula Martínez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente E.E., activo, don Inocencio Calderón Casado, con antigüedad de 7 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 3.919 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986. PREVIA REDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, activo, don Leoncio Gómez Reina, con antigüedad de 12 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986.

Cuerpo de Farmacia del Aire

Teniente coronel farmacéutico, activo, don Antonio Escribano Castro, con antigüedad de 30 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 21 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Vacantes****Orden 180/ 07974/86**

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la PLM. de la I Zona de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 07975/86

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la PLM. de la II Zona de dicho Cuerpo (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 07976/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Adiestramientos Especiales de dicho Cuerpo, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), para profesor, debiendo los solicitantes estar en posesión del Título de Adiestramientos Especiales.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 07977/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Adiestramientos Especiales de dicho Cuerpo, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), para profesor del Grupo de Educación Física y Deportes, debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Educación Física y del Título de Adiestramientos Especiales, o comprometiéndose a realizar este último.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**MINISTERIO DEL INTERIOR
RECOMPENSAS**

RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al Doctor don Federico Lithgow Viñas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al Doctor don Federico Lithgow Viñas.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165.2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

(Del BOE. núm. 83, de 7-4-1986.)

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****Reconocimiento de aptitud****Orden 361/ 07978/86**

Por haber superado con aprovechamiento el correspondiente Curso, se concede la aptitud que se detalla, a los suboficiales de la Armada que se relacionan:

Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Subteniente Armada don José González Andreu.

Sargento primero Armada don Juan Bertalo Domenech.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE. Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES**XII Promoción****Orden 361/ 07979/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la Fase Común Militar, y a efectos administrativos, independientemente del Curso Escolar, se ascienden al empleo de cabo primero del Arma de Infantería con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1986, a los caballeros alumnos de la XII Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales (Escala Básica de Suboficiales), que a continuación se indican.

1. Abad Muñoz, Juan A.
2. Abril Ortega, Domingo.
3. Adrián Molpeceres, Carlos M.
4. Aguado Nevado, Miguel A.
5. Aguado Vidal, Julio J.
6. Alameda Díaz, Miguel A.

7. Alarcón Alacio, Santiago S.
8. Albarrán Romero, Francisco J.
9. Alberó Carrique, Carlos.
10. Alcalde Sánchez, Miguel A.
11. Alcaraz Munuera, Francisco.
12. Alcover Tejeda, Juan Carlos.
13. Almaraz Segurado, Enrique M.
14. Almenara López, Angel.
15. Alonso Galiano, Julio.
16. Alonso Herranz, José A.
17. Alonso López, Manuel.
18. Alonso Martínez, Francisco J.
19. Alvarez Beruezo, Miguel A.
20. Alvarez Campanario, L. Manuel.
21. Alvarez Ferrer, Francisco J.
22. Alvarez Gaviria, Ignacio.
23. Alvarez Iglesias, Ramón.
24. Alvarez Llamas, Francisco J.
25. Alvarez Pérez, Fernando J.
26. Alvaro Manzano, Mariano A.
27. Angulo Grauliana, Jesús.
28. Antón Bravo, José L.
29. Antúnez García, Cristóbal.
30. Aquiso Gutiérrez, Javier.
31. Arbella Lasunción, Carmelo.
32. Ariza Bertos, Miguel A.
33. Ariza Navarro, José L.
34. Arnal Soriano, Francisco M.
35. Arrazola Díaz de Figueroa, Javier L.
36. Arroyo Burquillo, Juan J.
37. Arroyo López, Joaquín.
38. Atienza Rodríguez, Guillermo.
39. Balbas Fernández, José E.
40. Balbuena Talavera, Francisco.
41. Balebona Santos, José M.
42. Barba Ranea, Antonio.
43. Barrado Prieto, Eladio.
44. Barranco Segado, Luis.
45. Barrilero Abengozar, José F.
46. Bayón Bartolomé, Juan C.
47. Belizón Garrido, Francisco P.
48. Bellido Alconchel, José A.

- | | | | |
|------|-----------------------------------|------|--|
| 49. | Benayas Fernández, José L. | 130. | Esteban Pérez, José M. |
| 50. | Bendala Muñoz, Juan A. | 131. | Estevez Hernández, Francisco. |
| 51. | Berdejo Perales, Miguel A. | 132. | Estrada Medinilla, Alfonso. |
| 52. | Bermejo Higuera, Javier. | 133. | Eugenio Davila, L. Ernesto. |
| 53. | Bernardos Pedraza, Juan J. | 134. | Facenda Bejarano, José M. |
| 54. | Blanco Rodríguez, Gonzalo. | 135. | Fargallo Seco, F. José. |
| 55. | Blanco Rubio, Andrés. | 136. | Fel Júlvez, Pedro. |
| 56. | Blázquez Montero, José F. | 137. | Fernández Alarcón, Fidel. |
| 57. | Blázquez Morcuende, José. | 138. | Fernández Amorín, José. |
| 58. | Bolea Gómez, Ricardo. | 139. | Fernández Domínguez, Javier. |
| 59. | Bordonada Enfedaque, Miguel. | 140. | Fernández Hernández, Jesús A. |
| 60. | Borrazas Lorenzo, Javier. | 141. | Fernández Leal, Angel. |
| 61. | Bosque Obón, Luis P. | 142. | Fernández López, Jesús. |
| 62. | Bovea Edo, Antonio E. | 143. | Fernández Lorenzo, Pedro L. |
| 63. | Bravo Benítez, Alfonso. | 144. | Fernández Novo, Ernesto. |
| 64. | Bravo Jiménez, Jorge. | 145. | Fernández Novo, Gonzalo. |
| 65. | Briceño Procopio, Antonio. | 146. | Fernández Pena, Arsenio. |
| 66. | Briz Walker, Juan A. | 146. | Fernández Rodríguez, José L. |
| 67. | Burillo Aranz, Jesús M. | 148. | Fernández Sáez, Jesús F. |
| 68. | Bustabad Herrero, Juan A. | 149. | Fernández Vega, Eduardo. |
| 69. | Cañanda Gamarra, Arturo. | 150. | Fernández Vidal, Obdulio. |
| 70. | Cabot Polo, José. | 151. | Fernández Izaguirre López Segura, Alberto. |
| 71. | Cavadiago Zamarreño, Orlando. | 152. | Ferrando Valiente, Eduardo J. |
| 72. | Calahorra Figuero, Luis M. | 153. | Forner Arnal, Federico. |
| 73. | Calderón Casado, José A. | 154. | Forner Galán, José A. |
| 74. | Calero Bohorque, Pedro. | 155. | Francés Aparicio, Luis A. |
| 75. | Calero Pancho, José M. | 156. | Freire Esteban, Oscar. |
| 76. | Calvo de Real, Jesús. | 157. | Frutos Toyos, Antonio de. |
| 77. | Camarón Aparicio, Juan M. | 158. | Fuertes Esquerro, Jesús A. |
| 78. | Campillo Cruz, Manuel. | 159. | Galiana Dura, Nicolás. |
| 79. | Campillo García, Félix. | 160. | Gallego Falero, Juan J. |
| 80. | Cantón Restoy, José A. | 161. | Gallego Nicasio Moraleta, Pedro. |
| 81. | Caravantes Fernández, Luis. | 162. | Gámiz Chamero, Alfredo. |
| 82. | Carbajo Pérez, Miguel. | 163. | Garcés Cavelo, Miguel A. |
| 83. | Carbajo Trejo, Juan L. | 164. | Garcés Segura, José R. |
| 84. | Carmona Huertas, José M. | 165. | García Baco, Juan C. |
| 85. | Carpintero Manzano, Anselmo. | 166. | García Blanco, Manuel. |
| 86. | Carpio Alcantara, Francisco. | 167. | García Campo, Jesús. |
| 87. | Casa Gago, Aniceto de. | 168. | García Castrillo, José M. |
| 88. | Castellanos Fernández, Angel. | 169. | García Gavilán, José M. |
| 89. | Castellanos García, Francisco. | 170. | García González, Ignacio. |
| 90. | Castelló Cachafeiro, Leandro. | 171. | García Herreros, Salvador. |
| 91. | Castillo Cabezas, Francisco. | 172. | García Llapart, Juan M. |
| 92. | Castillo Vega, Juan F. | 173. | García Martínez, Guillermo. |
| 93. | Castro Milla, José M. | 174. | García Moreno, Francisco J. |
| 94. | Castro Vivar, Luis M. de. | 175. | García Murcia, José A. |
| 95. | Cebadero López, José M. | 176. | García Navarro, Gonzalo. |
| 96. | Cebrián Fuentes, Francisco. | 177. | García Ortega, Alfonso. |
| 97. | Cebriano García, Enrique. | 178. | García Ramos, Juan C. |
| 98. | Cercano Pérez, Fabián. | 179. | García Rocamora, José A. |
| 99. | Cerezo López, Manuel J. | 180. | García Segura, Víctor. |
| 100. | Chacón Muñoz, José M. | 181. | García Serna, José R. |
| 101. | Chavero García-Risco, Juan J. | 182. | García Vicente, Manuel M. |
| 102. | Clemente García, Jorge F. | 183. | García Argudo Candelas, Fernando. |
| 103. | Compán Bueno, Francisco M. | 184. | García de la Morena, José M. |
| 104. | Cordero Guerra, Pedro. | 185. | Garrido Lobato Enrique. |
| 105. | Coronado Lacarra, Fernando. | 186. | Garrote López, Luis M. |
| 106. | Criado García, José A. | 187. | Gaztañaga Colom, Ignacio. |
| 107. | Cruz Sánchez del Corral, Agustín. | 188. | Gil Brun, Miguel A. |
| 108. | Cubell Giner, José. | 189. | Gil Gonzalo, F. Javier. |
| 109. | Díaz Espósito, J. Miguel. | 190. | Gil Mediavilla, Teófilo. |
| 110. | Díaz Galán, Fernando. | 191. | Gil Pallarés, José M. |
| 111. | Díaz González, Ricardo. | 192. | Giral Anadón, Juan J. |
| 112. | Díaz Márquez, F. Javier. | 193. | Góñiz Merino, José A. |
| 113. | Díaz Mere, Carlos. | 194. | Gómez Aguado, José M. |
| 114. | Díaz Perdigones, Manuel. | 195. | Gómez Martín, Francisco. |
| 115. | Díaz Tornero, Salvador L. | 196. | Gómez Martín, Pedro P. |
| 116. | Díez Soler, José L. | 197. | Gómez Mingorance, Pedro. |
| 117. | Díez Velasco, Rubén. | 198. | Gómez Raindo, Jesús R. |
| 118. | Dios Royo, Julián de. | 199. | Gómez Rodríguez, José R. |
| 119. | Domínguez Martínez, Diego A. | 200. | Gómez Vioque, Félix. |
| 120. | Donatre Mena, Juan. | 201. | Gómez-Monedero Guzmán, Rafael. |
| 121. | Duarte Sánchez, Carlos. | 202. | Gongora González, Fermín A. |
| 122. | Duce Corral, F. Javier. | 203. | González Alvarez, Juan L. |
| 123. | Durán Carrillo, Antonio. | 204. | González Barrado, José M. |
| 124. | Durán Torres, F. José. | 205. | González Castro, Leonardo. |
| 125. | Echevarría Grassa, F. Javier. | 206. | González López, Joaquín. |
| 126. | Enjuanes Villas, José A. | 207. | González Prieto, Manuel V. |
| 127. | Escabias Laguna, Lorenzo. | 208. | Gosálbez Marín, José M. |
| 128. | Escalona Otero, Miguel. | 209. | Granado Sánchez, José A. |
| 129. | Espercia Cifuentes, José A. | 210. | Guerra Sánchez, Rafael. |

211. Guimarey Pego, Ricardo.
 212. Gutiérrez Domínguez, José L.
 213. Gutiérrez García, Antonio L.
 214. Gutiérrez Sánchez, José R.
 215. Gutiérrez Sanmillán, José P.
 216. Gutiérrez de Paco, Fernando J.
 217. Heras Alvarez, Angel M.
 218. Hernández Guerrero, Dionisio.
 219. Hernández Megual, Francisco J.
 220. Herrero Abad, Antonio R.
 221. Hinojosa Díaz, Antonio.
 222. Hornero Moreno, Pedro F.
 223. Huergo Burgos, Manuel.
 224. Huertas María Dolores, José.
 225. Huertas Viciano, Antonio.
 226. Hurtado López, José A.
 227. Iñigo Velasco, Enrique.
 228. Ibáñez López, Francisco.
 229. Ibáñez Molina, Pedro L.
 230. Ibeas Braceras, Jesús.
 231. Illescas Garro, Jesús.
 232. Iturralde Pavia, Alberto.
 233. Izquierdo Catalán, José A.
 234. Izquierdo García, Luis.
 235. Izquierdo Gómez, Jerónimo.
 236. Izquierdo Pastor, Carlos.
 237. Jiménez Comino, Juan A.
 238. Jiménez Gómez, Jesús.
 239. Jiménez Jiménez, Pedro R.
 240. Jiménez Marcos, Luis A.
 241. Jiménez Palacios, Rafael.
 242. Jiménez Santos, Arturo F.
 243. Jodar Bermúdez, José A.
 244. Jorquera Barrero, Ginés.
 245. Juan Melero, Manuel F.
 246. Jurado García, Juan A.
 247. Laguarda Seboni, Santiago V.
 248. Lamazares Cebrián, Pedro J.
 249. Lara Rodríguez, Manuel.
 250. Larriba Catalán, Félix.
 251. Lázaro López Luzuriaga, José M.
 252. Leal Domínguez, Pedro.
 253. Ledo Barril, José J.
 254. Leiva Hermoso, Joaquín.
 255. Liñán Sillero, Juan de Dios.
 256. Llopis Vicent, Juan L.
 257. López Astasio, José M.
 258. López Cedrón, Víctor M.
 259. López Díaz, José Francisco.
 260. López Fernández, Miguel A.
 261. López García, Candido.
 262. López Herbanz, Herranz.
 263. López Iglesias, Miguel Angel.
 264. López Lucena, Rafael.
 265. López Martínez, Manuel.
 265. López Montiel, Salvador.
 267. López Navarro, Carlos Antonio.
 268. López Parodi, Jesús Manuel.
 269. López Reyes, Julio.
 270. López Rodríguez, Jesús.
 271. López Rodríguez, José Francisco.
 272. López Torres, Santiago.
 273. López de Uralde Pastor, Francisco J.
 274. López López-Rey Martín, Juan C.
 275. Lorén Garay, Gonzalo.
 276. Losada Pérez, Manuel Antonio.
 277. Lou Revuelto, Francisco Javier.
 278. Lougedo Calderón, Juan Ramón.
 279. Lucas Almendros, Vidal.
 280. Luengo Sierra, Angel.
 281. Malagón Tirado, Juan Francisco.
 282. Manzanares Rodrigo, Francisco J.
 283. Marcos Vera, Luis de.
 284. Marcos de Carlos, José Manuel.
 285. María Barreno, José I.
 286. Márquez Reyes, José M.
 287. Martín Carvajal, Juan C.
 288. Martín Hernando, Francisco Javier.
 289. Martín Obispo, Carlos.
 290. Martín Santamaría, Enrique.
 291. Martín Vicente, Benito Ramón.
 292. Martín de Vidales Velasco, Jesús.
 293. Martínez Almansa, Onofre.
 294. Martínez Bayona, José Francisco.
 295. Martínez Cascales, Francisco.
 296. Martínez Domingo, Francisco.
 297. Martínez Esteban, Juan Carlos.
 298. Martínez García, M. José.
 299. Martínez González, Antonio.
 300. Martínez Luque, José María.
 301. Martínez Milián, Juan Carlos.
 302. Martínez Rey, Antonio A.
 303. Martínez Sancosmed, Francisco J.
 304. Martínez Santiago, Luis.
 305. Martínez Sevillano, Juan Carlos.
 306. Martínez Sotoca, Carmelo.
 307. Martínez Vera, José Francisco.
 308. Mata de Francisco, Jesús.
 309. Mediavilla López, José Luis.
 310. Mejías Ragalado, Jesús M.
 311. Melchor Chinchetru, Santiago.
 312. Meléndez Fernández, José L.
 313. Merino Martínez, Juan Antonio.
 314. Merino Ruiz, Fernando.
 315. Miñán Rojas, Francisco.
 316. Millán Caro, Juan.
 317. Minguijón Bercebal, Jesús J.
 318. Molina Martínez, Enrique.
 319. Molinero Cid, Francisco.
 320. Monedero García, Javier.
 321. Montes Fresneda, Juan C.
 322. Moral Tello, Andrés.
 323. Moraleda López, Rosendo.
 324. Morán Cámara, José A.
 325. Moreno López de Saa, Antonio J.
 326. Moreno Martínez, Juan J.
 327. Muñoz Amate, Juan G.
 328. Muñoz González, José L.
 329. Muñoz Martínez, Alberto.
 330. Muñoz Rivas, José A.
 331. Munilla Velasco, Roberto.
 332. Navarro Alonso, Jesús.
 333. Navarro Franco, Francisco A.
 334. Nebreda Monreal, José L.
 335. Niño García, Miguel Angel.
 336. Nogueira Fandiño, Julio.
 337. Nogueira Moreira, Mariano.
 338. Núñez López, Pedro J.
 339. Obis Pastor, Javier.
 340. Ocaña Romero, Daniel.
 341. Ojeda Sánchez, Jesús.
 342. Olmo Tebar, José L. del.
 343. Orfila Arnau, Oscar.
 344. Ortiz Martínez, Eloy.
 345. Ortiz Ortiz, José A.
 346. Otero Hidalgo, Miguel.
 347. Otero Medina, Francisco Javier.
 348. Padilla López, Juan Antonio.
 349. Palacio Rivera, Rafael.
 350. Palomo Cano, Miguel Angel.
 351. Pardo Orus, José Antonio.
 352. Parreño Casado, Manuel.
 353. Pascual Pinera, Jesús V.
 354. Pastor Moratilla, Juan.
 355. Paules Fernández, Jorge.
 356. Paz González, José Carlos de.
 357. Peñalver Martínez, Patricio.
 358. Peñas Plana, José L. de las.
 359. Pellón Bosquet, Rafael.
 360. Pérez Astudillo, José Raúl.
 361. Pérez Díaz, Fernando.
 362. Pérez Domenech, Agustín.
 363. Pérez García, Alberto.
 364. Pérez García, Angel Carlos.
 365. Pérez Gil, José Javier.
 366. Pérez Herrero, José María.

367.	Pérez Martín, Gregorio.	444.	Sánchez León, Santos.
368.	Pérez Martín, Manuel.	445.	Sánchez López, Rafael.
369.	Pérez Ruiz, Diego Alfonso.	446.	Sánchez Morata, José.
370.	Piñeiro Ribadulla, José Ramón.	447.	Sánchez Moreno, Antonio.
371.	Piñón Dopico, José A.	448.	Sánchez Moreno, Mariano.
372.	Pineda Corpas, Sergio.	449.	Sánchez Nieto, Juan José.
373.	Pintado Casasempere, Francisco Javier.	450.	Sánchez Palacios, Alfonso F.
374.	Plaza Fernández, Juan Ignacio.	451.	Sánchez Parra, Manuel.
375.	Pol Tugores, Antonio.	452.	Sánchez Ureña, Antonio.
376.	Polo Lorenzo, Julio.	453.	Sánchez Valasco, Pablo.
377.	Prados Herrada, Jorge Ignacio.	454.	Sánchez-Redondo Hagl, Dettel-Joaquín.
378.	Preciado Moreno, Carlos Manuel.	455.	Sánchez-Valiente Calderón, Rafael.
379.	Prieto Morales, Juan Antonio.	456.	Sanchis Dura, Juan Carlos.
380.	Prieto Vizoso, José Angel.	457.	Sancho Herranz, Miguel Angel.
381.	Puentes Olmo, Miguel.	458.	Sanjosé Quiroga, Luis F.
382.	Pueyo Fabián, Juan Carlos.	459.	Santabárbara Lambea, Alberto.
383.	Pulido Valero, Miguel Angel.	460.	Santamaría González, Fortunato.
384.	Quintana Senderos, Carlos.	461.	Santamaría Pérez, Luis Angel.
385.	Ramiro Bernabeu, Héctor M.	462.	Santiago Olivares, Luis Miguel.
386.	Ramón Ferrer, Miguel Angel.	463.	Santos Márquez, José Alberto.
387.	Ramos Guerra, Demetrio José.	464.	Santos de la Rosa, Francisco J.
388.	Ramos Jaén, Alberto.	465.	Sanz Barrientos, Francisco Javier.
389.	Ramos Martín, Luis.	466.	Sastre Muñoz, Jesús A.
389.	Ramos Parro, Oscar Luis.	467.	Selles López, José Vicente.
391.	Ramos Vega, Cristóbal.	468.	Sendra Moncho, Francisco Javier.
392.	Rebollo Vázquez, Francisco José.	469.	Sepúlveda Zapata, José Antonio.
393.	Redondo Calero, Enrique.	470.	Serrano Maya, Marcial.
394.	Redondo Caso, Javier.	471.	Sevil Orille, Oscar.
395.	Redondo Fernández, Mariano.	472.	Sevilla Navarro, Ovidio José.
396.	Redondo Moratilla, Alvaro.	473.	Silva Legido, José Esteban.
397.	Regañón Adán, Alvaro.	474.	Sobrino Segura, José Antonio.
398.	Rentero Martín, Roberto Javier.	475.	Soltero García, José Manuel.
399.	Revilla García, José S.	476.	Sosa Rivas, Jesús M.
400.	Rey Garide, José.	477.	Soto Sáez, José Antonio.
401.	Rey García, José Antonio.	478.	Sotoca Sánchez, Arturo.
402.	Río Martín, Benjamín.	479.	Suárez Díaz, Dionisio.
403.	Ríos López, José Juan.	480.	Tena Ballesteros, Carlos.
404.	Ripollés Romero, Manuel Friolán.	481.	Tenllado Sáenz, Fernando.
405.	Rivas Sánchez, Jorge Manuel.	482.	Tirado García, Julián.
406.	Rivera Gamazo, Francisco Javier.	483.	Toledano Cotrina, Rafael.
407.	Robledo Peinado, Juan Carlos.	484.	Toribio y Jaén, Juan Carlos de.
408.	Roca Carmona, Emilio.	485.	Torres González, José Antonio.
409.	Rodrigo Martín, Jesús Joaquín.	486.	Torres Morilla, Luis J. de.
410.	Rodríguez Aguilar, Francisco Manuel.	487.	Torres Novio, José Manuel.
411.	Rodríguez Aldeguer, Joaquín.	488.	Trapero Trapero, Carlos.
412.	Rodríguez Deibe, José.	489.	Trujillo Latorre, José M.
413.	Rodríguez Jiménez, Manuel.	490.	Túnez Alcáina, Joaquín.
414.	Rodríguez Méndez, José L.	491.	Turegano Acosta, Alfonso A.
415.	Rodríguez Naya, Manuel Ramón.	492.	Ulloa Boyano, Jesús.
416.	Rodríguez Nuño, Francisco.	493.	Urbán Aguilar, Antonio.
417.	Rodríguez Olmedo, Jesús Ignacio.	494.	Valdehita Viejo, Pedro.
418.	Rodríguez Torres, Manuel.	495.	Valdehita Talavera, José.
419.	Rodríguez Vázquez, Juan Carlos.	496.	Vallina Arbesu, Alberto.
420.	Rodríguez del Campo, José Ramón.	497.	Vaya Tortosa, José Francisco.
421.	Rodríguez y Romano, Pedro Vidal.	498.	Vázquez Luque, José María.
422.	Rojas Bonilla, Jorge.	499.	Vega Martín, Carlos Timoteo.
423.	Royo Terceño, Luis Fernando.	500.	Veigas Fernández, Enrique.
424.	Roldán Silva, Joaquín.	501.	Vélez Alcudia, Loredano Ramón.
425.	Rollán Malmierca, Fernando.	502.	Velilla Serrano, Francisco José.
426.	Romera Otero, Eduardo.	503.	Vera García, Eduardo.
427.	Romero Gutiérrez, Carlos.	504.	Vicario Cuevas, José Vicente.
428.	Romero Rodríguez, José Manuel.	505.	Vicente Pacho, José Agustín.
429.	Ros Ferrer, Pedro Nicolás.	506.	Vidal Aibar, Juan Carlos.
430.	Rosa Gálvez, Enrique de la.	507.	Villacampa Camaño, Pedro.
431.	Rozada Alonso, Jesús.	508.	Villalba Mesa, Torcuato Francisco.
432.	Rubio Lorezo, Gerardo.	509.	Villarejo Avilés, Juan José.
433.	Rubio Martín, Julio.	510.	Viyuela de la Cal, José Mariano.
434.	Rueda Díez, Jesús Angel.	511.	Vizcaíno Gomila, José Manuel.
435.	Ruiz García, Francisco J.	512.	Zapata Coello, Raúl.
436.	Ruiz Martín, Marino.	513.	Zarca Muñoz, Carlos Julián.
437.	Ruiz Tortosa, Antonio.	514.	Zarza Marcos, Gabriel Francisco.
438.	Saavedra Alonso, Carlos.	515.	Aldao Viñas, Francisco M.
439.	Salas Torraiba, José Juan.	516.	Alvarez Marcos, Luis Francisco.
440.	Sánchez Arévalo, Demetrio.	517.	Bermúdez Dominguez, Eduardo.
441.	Sánchez Arévalo, José Antonio.	518.	Berna Serna, Antonio.
442.	Sánchez Arribas, Ernesto Fidel.	519.	Carames González, José A.
443.	Sánchez García, Rafael.	520.	Carreño Aicarez, Francisco José.

532.	Fabregat Martínez, Antonio.
522.	Flores Fernández, José.
523.	García López, Enrique.
524.	García Prieto, Francisco J.
525.	García Rodríguez, José Fernando.
526.	Giménez Mérida, Angel.
527.	Gracia Ramos, Francisco Miguel.
528.	Ibáñez Zandundo, Javier.
529.	Liado Gómez, Antonio.
530.	Martín Pérez, Alberto.
531.	Martínez Ramírez, Pedro.
532.	Navarro Mora, Aurelio.
533.	París Grau, Carlos.
534.	Paz Figueras, Manuel.
535.	Pérez Calero, Francisco Manuel.
536.	Pizarro Ortola, Manuel.
537.	Quiñones de la Iglesia, Francisco.
538.	Ramos Vital, Francisco J.
539.	Ribes Martínez, Salvador Fernando.
540.	Rodríguez Frago, Eladio.
541.	Ruiz-Lopera Figueras, Rafael.
542.	Salas Martínez, Antonio.
543.	Serrano Muga, Mariano.
544.	Tarrega Sánchez, Antonio.
545.	Teresa Alcázar, Luis de.
546.	Toral González, Alberto.

Madrid, 1 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CUERPO DE FARMACIA MILITAR

CORRECCION de errores de la Orden 361/38203/1986, de 19 de marzo, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército de Tierra.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11039, al pie del modelo de instancia, donde dice: «Excmo. Sr. General Subinspector Médico Director de la Academia de Farmacia Militar, 28012-Madrid»; debe decir: «Sr. Coronel Farmacéutico Director de la Academia de Farmacia Militar.—28012-Madrid».

(Del BOE. núm. 83, de 7-4-1986.)

ARMADA

PRACTICOS DE PUERTO

RESOLUCION 431/38231/1986, de 25 de marzo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, sobre rectificación de la Resolución 431/38118/1986, de 14 de febrero, sobre la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao y en lo que afecta al punto 2 de dicha convocatoria.

Se rectifica la resolución 431/38118/1986, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Boletín Oficial de Defensa» número 40), sobre la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao, en lo que afecta al punto 2 de dicha convocatoria y en el sentido que sólo podrá solicitar el personal de la Reserva Naval, con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buques, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—El Contraalmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

(Del BOE núm. 82, de 5-4-1986.)

IMECAR

Bajas de alumnos

Orden Ministerial delegada 430/07980/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Desiderio Santonja Vicedo, admitido en la IMECAR por Orden Ministerial (D) número 430/00289/81 («Diario Oficial» número 150), en el Cuerpo de Suboficiales (Especialidad de Electrónica), cause baja en la misma, a petición propia quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Radares AEW Quinta Escuadrilla Aeronaves.—Curso de inglés para suboficiales

Resolución 432/07981/86

Se nombran alumnos del citado Curso que se realizará en la EDAN, del 1 de abril al 31 de mayo de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento primero electrónico don Francisco Torres Acereto.

Sargento primero electrónico don Benito López Rivera.

Sargento electrónico don Jaime Romero Rivas.

Sargento electrónico don Joaquín Martínez Tellado.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

ESCALA DE SUBOFICIALES DE BANDA

ORDEN 522/38234/1986, de 5 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convoca oposición para ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del citado Ejército.

De acuerdo con las facultades que me confiere en materia de personal la Orden número 2058/1977, de 8 de julio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 83), y una vez publicado, por Orden 15/1986, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49), el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de febrero de 1986, por el que se determina el número total de plazas para ingreso en la profesión militar durante el presente año; se convoca oposición para cubrir tres plazas de Sargentos de Banda del Ejército del Aire con arreglo a lo dispuesto en la Orden número 1200/1978, de 25 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), y distribuidas de la forma siguiente:

— El 70 por 100 de las vacantes convocadas, dos, se cubrirá mediante oposición restringida entre las Clases de Tropa de Banda del Ejército del Aire. Si dicho tanto por ciento no se cubriera, las plazas que hayan quedado vacantes se cubrirán por oposición restringida, entre los Sargentos de Banda y Clases de Tropa de Banda de los demás Ejércitos e Institutos Armados.

— El 30 por 100 restante, una, así como las que no se hayan cubierto por el procedimiento anterior, se cubrirán por oposición libre, a la que podrá concurrir personal militar y civil.

1. Condiciones para opositar

Podrá opositar para optar a dichas plazas tanto el personal militar como el civil que reúna las condiciones siguientes:

1.1 Ser español, varón.

1.2 Estar en posesión, en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, del título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad y tener aprobado el segundo curso de los estudios de Solfeo.

1.3 Edades:

1.3.1 Mínima: Tener cumplidos los diecisiete años, en la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

1.3.2 Máxima: Con carácter general, no haber cumplido treinta y un años, en la fecha que se determina en el punto anterior. Para los miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, no haber cumplido treinta y seis años en dicha fecha.

1.4 Tener buena concepción moral y social.

1.5 No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.

1.6 Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.

2. Instancias

2.1 Las instancias para solicitar la admisión a esta convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Jefe del Mando de Personal, Dirección de Enseñanza, Sección de Reclutamiento y Selección, Cuartel General del Ejército del Aire, 28071-Madrid.

2.2 Se ajustarán al modelo que se inserta en el anexo número 1 de la presente convocatoria e irán acompañadas de dos fotografías iguales del interesado, tamaño carné, de fecha reciente a la convocatoria, hechas de frente y descubierto en el respaldo de las cuales figurará el nombre y apellidos del interesado.

2.3 Las instancias deberán enviarse, precisamente, por correo certificado.

2.4 El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.5 Las instancias del personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, irán acompañadas del informe reservado de su conducta y espíritu militar y copia de la Filiación Básica de Alistamiento o Ficha de Tropa y Marinería remitidas directamente al Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), anticipando por teletipo las peticiones, cuando se considere necesario.

2.6 Las instancias de solicitud y demás documentos irán reintegrados con arreglo a las disposiciones vigentes.

2.7 No serán admitidos si se presentan insuficientemente reintegrados o fuera de plazo.

3. Documentos acreditativos que deben presentar los opositores

3.1 Acompañando a la instancia:

3.1.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.

3.1.2 Certificación de los estudios exigidos en el apartado 1.2 de la presente convocatoria.

3.1.3 Resguardo de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen conforme se especifica en el punto 4 de la presente Orden.

3.1.4 Los huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, certificado acreditativo de que reúnen tal condición; este documento será expedido por el Patronato de Huérfanos del cual dependan.

3.1.5 Los beneficiarios de familia numerosa, fotocopia compulsada del documento que acredite tal condición el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

3.1.6 Los menores de edad el día que se cierre el plazo de admisión de instancias, consentimiento del padre, madre o tutor (con autorización del Consejo de Familia en este último caso), expedido por el Juez Municipal o Acta Notarial.

Los hijos del personal profesional de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, podrán presentar dicho documento expedido por el Interventor o Autoridad Militar capacitada para su expedición.

3.1.7 En caso de hallarse el aspirante sometido a tutela, deberá aportar además certificado del registro de tutela sobre tal circunstancia.

3.2 Al finalizar la oposición y resultar seleccionado:

3.2.1 Certificado literal, no en extracto, del acta de inscripción de nacimiento.

3.2.2 Certificado de buena conducta o en su defecto certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no estar declarado en rebeldía acompañando este último de la Declaración Complementaria de conducta ciudadana conforme al modelo que se inserta en el anexo número 4 (Ley 68/1980, de 1 de diciembre).

3.2.3 Declaración jurada de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.

3.2.4 Fe de vida y estado.

3.2.5 Certificado de matrimonio para los aspirantes casados.

3.3 Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

3.3.1 Este personal deberá presentar los documentos que les afecten de los relacionados en los epígrafes 3.1.1 al 3.1.7 inclusive, quedando exentos de presentar los que se indican en los epígrafes 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4 y 3.2.5, por constar estos datos en su Filiación Básica de alistamiento o Ficha de Tropa o Marinería que acompañan con la instancia.

3.4 El plazo máximo e improrrogable para la remisión de los documentos del apartado 3.2 será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 La no presentación total o parcial en los plazos fijados de cualquiera de los documentos del apartado 3.2 significará la pérdida de todos los derechos por parte del aspirante.

4. Derechos de examen

Con las instancias se acompañará el justificante de haber efectuado el abono de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, las cuales se harán efectivas por medio de transferencia bancaria a la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid, con el número 089486, titulada «Cuenta de depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», figurando como impositores los propios interesados, aunque sean efectuados por terceras personas.

4.1 Quedan exentos del pago de los derechos de examen, los aspirantes en quienes concurren alguna de las condiciones siguientes:

4.1.1 Los huérfanos del personal militar profesional de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

4.1.2 Los beneficiarios de familia numerosa de categoría de honor o de segunda categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

4.2 Abonarán el 50 por 100 de la cantidad por derechos de examen quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

4.2.1 Los aspirantes que se encuentren prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

4.2.2 Los beneficiarios de familia numerosa de primera categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

4.3 Solamente tendrán derecho a la devolución de los derechos de examen los aspirantes que resulten excluidos definitivos.

5. Recepción de instancias

Por el organismo destinatario, se acusará recibo a los interesados, una vez tenga lugar la recepción de instancias.

Si el aspirante no recibiera dicha comunicación en el plazo de quince días, se dirigirá por escrito a la autoridad a quien elevó su instancia, interesando noticias de ella.

Si alguna de las instancias recibidas, adoleciese de algún defecto se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámites.

6. Lista provisional de admitidos y excluidos

6.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará:

6.1.1 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

6.1.2 Fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dichas pruebas.

6.2 Se dará un plazo de quince días naturales para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas reclamaciones deberán ser cursadas a la autoridad a quien se elevó la instancia.

7. Lista definitiva de admitidos y excluidos

7.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» terminado el plazo de quince días naturales citados en el epígrafe anterior, se publicará:

7.1.1 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

7.1.2 Fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación para realizar dichas pruebas.

7.1.3 La composición del Tribunal el cual, conforme a lo que determina el artículo 29.2 del Real Decreto número 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87), queda clasificado dentro de la tercera categoría.

8. Pruebas de la oposición

8.1 Prueba número 1: Reconocimiento facultativo.

8.1.1 De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 1.6, los aspirantes admitidos serán sometidos a reconocimiento médico, que tendrá carácter eliminatorio, en el Centro médico del Ejército del Aire que se determine.

8.1.2 Sólo quedarán pendientes de observación aquellos casos dudosos en los que el Tribunal, único a quien compete decidir, entienda debe realizarse.

La observación será realizada en el Centro médico del Ejército del Aire que se determine, según la enfermedad a observar, corriendo los gastos de estancia por cuenta de los interesados.

El período de observación comenzará inmediatamente después de la comunicación al interesado por el Tribunal Médico, debiendo terminar la misma con la antelación necesaria que permita al aspirante realizar los diferentes ejercicios en las fechas y plazos que le hayan correspondido, en inteligencia de que la aprobación definitiva para ingreso quedará subordinada a la declaración de utilidad en el reconocimiento facultativo final, como efecto de la primera prueba pendiente.

8.2 Prueba número 2: Aptitud física.

8.2.1 Los que resulten calificados aptos en el reconocimiento facultativo, realizarán las pruebas de aptitud física que se especifican en la Orden 67/1985, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 294).

8.3 Prueba número 3: Nivel de conocimientos.

8.3.1 Los que resulten calificados aptos en las pruebas de aptitud física, comenzarán la prueba de nivel de conocimientos que consistirá en los ejercicios que se indican en el anexo número 2 y con arreglo a los programas insertos en el anexo número 3.

9. Selección de aspirantes.

9.1 Terminadas las pruebas indicadas en el punto anterior, el Tribunal procederá a relacionar a todos los opositores con la calificación obtenida en los ejercicios de la misma.

La nota final se obtendrá como resultado de la suma de las notas habidas en los ejercicios de la oposición, afectadas por sus correspondientes coeficientes.

9.2 En caso de igualdad en las puntuaciones totales finales se establecen las siguientes preferencias:

9.2.1 Entre dos aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil, se antepondrá el de mayor graduación o, en caso de tener la misma, el más antiguo.

9.2.2 Entre un aspirante perteneciente a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil y un civil, el citado en primer lugar.

9.2.3 En igualdad de condiciones el de mayor edad.

9.3 El Tribunal levantará acta en el que figurarán los opositores que hubieran aprobado la oposición, por orden de puntuación. No podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

10. Publicación de resultados

10.1 A propuesta de la Dirección de Enseñanza y una vez confeccionado el acta a que se refiere el apartado 9.4, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», la relación de aspirantes seleccionados.

10.2 Los opositores seleccionados deberán remitir, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en el apartado 3.2 de la presente convocatoria.

10.3 El nombramiento de Sargento de Banda para las Clases de Tropa y personal civil quedará supeditado a la superación del correspondiente curso de formación militar, para realizar el cual serán nombrados Sargentos de Banda en prácticas.

10.4 Se asignará como fecha de origen de antigüedad en el nuevo empleo la del día que finalice la oposición.

11. Incorporación al Centro

11.1 Los Sargentos de Banda en prácticas efectuarán su presentación en la Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire (Reus-Tarragona), en la fecha y hora que oportunamente se determine, para lo cual dicho Centro les facilitará las normas administrativas y el correspondiente pasaporte para su incorporación.

12. Pérdida de derechos

Perderán todos los derechos adquiridos en esta convocatoria, los opositores que:

12.1 Sin motivo justificado no se presenten a las pruebas de la oposición en las fechas y hora señaladas.

Únicamente se considerarán aquellos casos en que la falta de presentación sea debida a enfermedad o accidente anteriores a la fecha indicada o simultáneos. En este caso el aspirante lo comunicará por escrito a la autoridad a quien elevó la instancia, no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que fue convocado, para que le sea señalada nueva fecha de examen, acompañando el oportuno justificante. El certificado que acredite la enfermedad será expedido en impreso oficial, precisamente, por

un Médico militar de la plaza de residencia del opositor o, en su defecto, por un Médico civil de la plaza de referencia.

Restablecido de su enfermedad o desaparecida la causa origen de la incomparecencia, el aspirante se presentará a examen en la fecha que le haya sido señalada. Pero solamente en el caso de que todavía estén desarrollándose los ejercicios correspondientes a la prueba aplazada, no si éstos han terminado.

12.2 El aspirante que después de empezada una prueba desista de continuar, se entiende que renuncia al examen, salvo que sea por enfermedad entonces sobrevenida y manifestada al Presidente del Tribunal; en este caso, será inmediatamente reconocido por el Médico del Centro, y si la enfermedad fuera cierta y suficiente, autorizará el citado Presidente su presentación a nuevo examen completo del ejercicio en las condiciones expuestas en el punto anterior. Si la enfermedad no resultare cierta ni suficiente, quedará el aspirante automáticamente eliminado de la oposición.

12.3 Renuncien a pasar cualquiera de las pruebas de la oposición, o sean eliminados en alguna de ellas.

12.4 Con ocasión de las pruebas de examen y a juicio del Tribunal cometan faltas de desacato al mismo.

El Tribunal, ante esta situación, decidirá si el aspirante debe ser eliminado, en cuyo caso no procederá apelación alguna, levantando acta de este acuerdo que será remitido por el Presidente al General Director de Enseñanza. En casos graves, el Tribunal, reunido en Junta de Disciplina, podrá proponer al General Director de Enseñanza la inhabilitación del aspirante, a fin de adoptar la resolución que proceda en relación con posteriores convocatorias.

12.5 No presenten en los plazos dispuestos la documentación exigida, falseen cualquier dato de la misma o no cumplan las condiciones o requisitos que para opositar se disponen para esta convocatoria.

12.6 No efectúen su incorporación al Centro que se señala en el punto 11, en la fecha que de determine, renuncien al curso de formación militar o no lo superen.

13. Ciclos de formación y prácticas

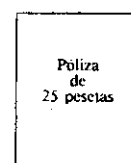
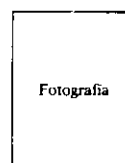
13.1 Todos los Sargentos de Banda en prácticas realizarán en régimen de internado, un curso de formación militar en el Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire (Reus-Tarragona), de una duración aproximada de tres meses en el cual recibirán la calificación de apto o no apto, lo que determinará su ingreso o no, en el Cuerpo de Suboficiales de Banda del Ejército del Aire.

13.2 Los que sean calificados aptos en este curso, así como los Suboficiales que hayan aprobado la oposición, serán promovidos al empleo de Sargentos de Banda, con el que ingresarán en el Cuerpo, escalafonándose detrás del último de los que figuren en dicho empleo en ese momento y en el orden que les corresponda, según la calificación final alcanzada, resultado de la puntuación total expuesta en el apartado 9.1, quedando en la situación de disponibles forzosos en el Mando de Personal y agregados al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate a las órdenes del Capitán Director de la Música, para la realización de un periodo de prácticas, a cuya finalización pasarán a ocupar los destinos que les sean asignados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ANEXO I

Modelo de instancia



.....
Primer apellido

.....
Nombre

.....
Segundo apellido

Natural de, provincia de
nacido el día de de 19....., con domicilio
en, provincia de calle o
plaza de, número, código postal número
teléfono, hijo de y de
provisto de documento nacional de identidad número

A los efectos de tomar parte en la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del Ejército del Aire.

Declara reunir las condiciones siguientes:

1. Las establecidas en los apartados 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de la convocatoria.
2. Estado civil (1).
3. Está en posesión de los títulos siguientes:

Académicos:
Musicales:

4. Si es militar; Ejército al que pertenece:
Empleo:, Arma o Cuerpo: (1).
4.1 desea optar al turno restringido previsto en el preámbulo de la convocatoria. (2).
5. Si es civil:
Ha cumplido el Servicio Militar? (1).
Ejército en que lo ha efectuado: (1).
Empleo alcanzado:, situación actual: (1).
6. Ha ingresado la cantidad de mil quinientas (1.500) pesetas en concepto de «Derechos de examen», en la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid con el número 089486 titulada «Cuenta de Depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», conforme se determina en el punto 4 de la convocatoria.

Por lo que solicita ser admitido a la oposición, a cuyo efecto acompaña la documentación que señala el punto 3.1.

..... a de de 198.....
(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL
(DIRECCION DE ENSEÑANZA-SECCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION). CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE. 28071-MADRID.

- (1) Hacer constar lo que proceda.
(2) Poner sí o no.

ANEXO 2

Nivel de conocimientos

Primer ejercicio: Cultura general.

Consistirá en un examen sobre las materias contenidas en el vigente Plan de Estudios de la Enseñanza General Básica, a nivel de octavo curso, sirviendo de orientación el programa que se incluye en el anexo 3.

Segundo ejercicio: Conocimientos de carácter militar.

Sólo para el personal militar que haya manifestado en el punto 4.1 de la instancia su deseo de optar al turno restringido.

Consistirá en varias preguntas sobre aquellos artículos de las «Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas» y «Reales Ordenanzas del Ejército del Aire» que se incluyen en el anexo 3.

Tercer ejercicio: Interpretación de una obra de estudio.

Consistirá en la ejecución de una obra de libre elección (para cornetín, corneta y tambor), que presentará el opositor, quien entregará tres copias de la misma al Tribunal calificador.

Cuarto ejercicio: Interpretación de una obra a primera vista.

Consistirá en la ejecución de una obra a primera vista (para cornetín, corneta y tambor).

Quinto ejercicio: Solfeo y Teoría de la Música.

Consistirá en la realización de un examen sobre Solfeo, y Teoría de la Música a nivel de segundo curso de los estudios citados.

Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio y se calificarán en la escala de cero a 10 puntos, siendo necesario la obtención de cinco puntos, como mínimo, para superar cada uno de ellos.

Los ejercicios anteriores se verán afectados por los siguientes coeficientes:

- Cultura general: Coeficiente 1.
Conocimientos de carácter militar: Coeficiente 2.
Interpretación de una obra de estudio: Coeficiente 3.
Interpretación de una obra a primera vista: Coeficiente 3.
Solfeo y Teoría de la Música: Coeficiente 2.

ANEXO 3

Programa

CULTURA GENERAL

Teoría y práctica de la Lengua

Ortografía: Dictado de un texto literario.
Análisis: Morfológico y sintáctico de un párrafo del citado.
Composición: Un tema a elección del Tribunal.
Cuestiones:

Fonología del español. Las vocales.

Las consonantes.

La sílaba.

Morfología del español. Unidades morfológicas.

La palabra. Sus tipos y relaciones.

Las partes de la oración.

La oración gramatical.

Estructuras profunda y superficial. Los sintagmas.

Oraciones nucleares.

Morfología del nombre.

Subclases del nombre. El sintagma nominal.

Funciones de sintagma nominal.

Los determinantes. El artículo.

Los otros determinantes. Los pronombres.

Los pronombres personales.

El verbo.

Partes invariables de la oración.

Clases de oraciones.

La oración compuesta. Coordinación y subordinación.

El adjetivo. Proposiciones adjetivas.

Proposiciones adverbiales. Formas no personales del verbo.

El lenguaje artístico.

Matemáticas

Operaciones con números enteros. Los conjuntos N y Z. Valor de un número entero. Suma de números enteros. Propiedades. Resta de números enteros. Sumas y restas combinadas. Producto de números enteros. Propiedades. La propiedad distributiva. División exacta de números enteros.

Múltiplos y divisores en Z. Múltiplos de un número entero. Divisores de un número entero. Descomposición de un número entero en factores primos. Máximo común divisor de dos números enteros. Mínimo común múltiplo de dos o más números enteros.

Los números racionales. Fracciones de términos positivos. Fracciones de términos enteros. Fracciones de cociente entero. Fracciones equivalentes. Propiedades de las fracciones equivalentes. El número racional. Z es subconjunto de Q. Simplificación de fracciones. Fracción irreducible. Obtención de la fracción irreducible dividiendo por el MCD. Representante canónico de un número racional. Reducción de fracciones a mínimo común denominador. Signo de las fracciones. Signo de los números racionales.

Números decimales, fracciones generatrices. Fracción decimal. Fracciones no decimales. Expresión decimal de los números decimales. Fracción generatriz de un número decimal limitado. Fracción generatriz de un número decimal periódico puro. Fracción generatriz de un número decimal periódico mixto.

Suma de números racionales. Suma de fracciones de igual denominador. Suma de fracciones de distinto denominador. Suma de números racionales. Propiedades de la suma de números racionales. Suma de un número entero y un número racional.

Resta de números racionales. Resta de fracciones de igual denominador. Resta de fracciones con distinto denominador. Números racionales positivos y negativos. Reducción de un signo más seguido de uno menos. Reducción de dos signos menos seguidos. Resta de números racionales. Resta de un número entero y un número racional.

Sumas y restas combinadas de números racionales. Sumas y restas combinadas de números racionales. Representación de los números racionales sobre una recta. Comparación de números racionales.

Producto de números racionales. Producto de números racionales. Producto de un número entero por un racional. Propiedades del producto de números racionales. Propiedad distributiva.

División de números racionales. División de números racionales. División de un entero entre un racional y viceversa. Otra forma de expresar la división. Fracciones cuyo numerador y denominador contienen operaciones con fracciones.

Potencias de base racional. Potencias de base racional y exponente natural. Producto de potencias de la misma base. Cociente de potencias de la misma base. Signo de una potencia de base racional y exponente natural. Potencias de exponente 0 y 1. Potencia de un producto de números racionales. Potencia de una potencia. Potencias de base racional y exponente entero negativo.

Raíces cuadradas de números racionales. La raíz cuadrada. Raíz cuadrada de un producto. Raíz cuadrada de un cociente. Introducción de factores en un radical. Extracción de factores en un radical.

Polinomios. Monomios. Suma de monomios semejantes. Pro-

propiedades de la suma de monomios semejantes. Polinomios. Grado de un polinomio. Polinomios completos e incompletos. Valor numérico de un polinomio.

Suma de polinomios. Suma de polinomios. Propiedades de la suma de polinomios. Resta de polinomios. Sumas y restas combinadas.

Producto de polinomios. Producto de monomios. Producto de un polinomio por un monomio. Producto de dos polinomios. Producto de tres polinomios. La propiedad distributiva en los polinomios.

División de polinomios. División de monomios. División de un polinomio entre un monomio. División de polinomios.

Teorema del resto. División de un polinomio por $x - a$: Regla de Ruffini. Raíces enteras de un polinomio. El teorema del resto. Factorización de un polinomio.

La función polinómica. Función racional de variable racional. Función polinómica. Representación gráfica. La función lineal. La función afín.

Ecuaciones en Q . Ecuaciones de primer grado con coeficientes racionales. Ecuaciones equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado. Ecuaciones compatibles e incompatibles. Otras ecuaciones de primer grado.

Problemas de ecuaciones. Resolución de problemas por medio de ecuaciones. Problemas de relojes. Problemas de grifos.

Sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Soluciones. Sistemas de dos ecuaciones. Ecuaciones con dos incógnitas. Sistemas equivalentes. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas: Método de reducción. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas: Método de sustitución. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas: Método de igualación.

Discusión de sistemas. Resolución gráfica de un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas. Sistema compatible determinado. Sistema compatible indeterminado. Sistemas incompatibles. Otros sistemas de ecuaciones.

Problemas de sistemas. Problemas de sistemas de ecuaciones. Problemas sobre cifras de números. Problemas de mezclas.

Ecuación de segundo grado. La función cuadrática. La ecuación de segundo grado. Ecuaciones de segundo grado incompletas. Resolución de una ecuación de segundo grado incompleta $ax^2 + bx = 0$. Resolución de la ecuación de segundo grado incompleta $ax^2 + c = 0$. Resolución de la ecuación de segundo grado incompleta $ax^2 = 0$.

Ecuación de segundo grado completa. Resolución de la ecuación cuando el primer miembro es un trinomio cuadrado perfecto. Resolución de una ecuación de segundo grado completando el trinomio cuadrado perfecto. Resolución de la ecuación $ax^2 + bx + c = 0$ en su forma general. Discusión de las soluciones de la ecuación $ax^2 + bx + c = 0$.

Propiedades de las soluciones de $ax^2 + bx + c = 0$. Suma de las soluciones de la ecuación de segundo grado. Producto de las soluciones de la ecuación de segundo grado. Formación de una ecuación de segundo grado conocidas sus soluciones. Factorización de un polinomio correspondiente a una ecuación de segundo grado. Otras actividades.

Problemas de ecuaciones de segundo grado. Resolución de problemas con ecuaciones de segundo grado. Problemas geométricos. Otras actividades.

Ecuaciones bicuadradas. Ecuaciones bicuadradas. Estudio de las soluciones de una ecuación bicuadrada. Resolución de problemas de ecuaciones bicuadradas. Otras actividades.

La función cuadrática. La función cuadrática. La función cuadrática $y = ax^2$. La función cuadrática $y = ax^2 + c$. La función cuadrática $y = ax^2 + bx$. La función cuadrática en su forma general $y = ax^2 + bx + c$. Otras actividades.

Naturaleza

La materia: Elementos, compuestos y mezclas. La organización de la materia. Mezclas y disoluciones.

Las reacciones químicas. Las leyes de las reacciones químicas. Los modelos atómicos. Electrones, protones y neutrones. Orbitales electrónicos y orbitales.

El comportamiento químico de los elementos. Configuración electrónica y enlace químico. El aluminio. El cloro.

Nomenclatura química. Tipos de elementos y sus valencias. Compuestos binarios I. Compuestos binarios II. Compuestos ternarios I. Hidróxidos. Compuestos ternarios II. Oxoácidos y oxisales.

Los compuestos del carbono. Hidrocarburos y grupos funcionales. El metano. El ácido acético.

Los cálculos químicos. Masas atómicas y masas moleculares. Cálculos químicos: Las ecuaciones y su ajuste.

La energía química. El calor y la velocidad de una reacción. La obtención del ácido sulfúrico.

La química del aire. Componentes constantes del aire. Procesos químicos en los que interviene el aire.

La materia viva. Átomos y moléculas componentes de la materia viva. Un alimento rico en vitaminas: El tomate. Un alimento rico en grasas: El cordero.

La célula. Partes de la célula eucariótica. Algunas formas de reproducción celular.

Los microorganismos. Algunos tipos de microorganismos. Microorganismos en la alimentación humana: El yogur. Microorganismos en la Medicina: La penicilina.

Salud y enfermedad. Las enfermedades: Tipos y prevención. Enfermedades infectocontagiosas: Contagio y etapas. Una enfermedad infectocontagiosa: La gripe. Una enfermedad funcional: La arterioesclerosis.

La reproducción de los organismos. La reproducción sexual de los animales. La reproducción sexual de las plantas.

Los caracteres hereditarios. Las leyes de la herencia. La selección natural. La Teoría de la Evolución: Bases ecológicas y genéticas.

La Paleontología. Las eras geológicas. La evolución humana. Las funciones vitales del hombre. Función de nutrición y función de reproducción. La función de relación: El aparato locomotor. La función de relación: El sistema nervioso. La función de relación: Las glándulas endocrinas.

Cómo se estudian una planta y un animal. Estudio de una planta: El rosal. Estudio de un animal: El gato.

El Universo. Origen y evolución del Universo. Las estrellas, el sol y el sistema solar.

La tierra I: La atmósfera y la hidrosfera. La atmósfera y su contribución al modelado del relieve. La hidrosfera y su contribución al modelado del relieve.

La tierra II: La corteza, el manto y el núcleo. Las zonas de la tierra y sus materiales componentes. Una roca metamórfica: El mármol. Una roca de origen orgánico: El petróleo.

La dinámica de la tierra. Formación del relieve terrestre. Tectónica de placas. Agentes geológicos externos: El modelado del relieve.

La formación de una cordillera: El Himalaya. De la Antártida a la costa de Asia.

El mar: Proyecto interdisciplinar. El mar y la Física y la Química. El mar y la Biología. El mar y la Geología. El mar y la Geografía. El mar y la Historia. El mar y la Economía. El mar y el Lenguaje. El mar y las Matemáticas.

Ciencias Sociales

La época de la revolución industrial. La revolución industrial. La sociedad de clases. Los socialismos y las asociaciones obreras. Las revoluciones políticas. Los preludios revolucionarios. Las causas de la Revolución Francesa. Los tres levantamientos. De la monarquía constitucional a la república.

Los nacionalismos. El imperio de Napoleón y los nacionalismos europeos. Las revoluciones liberales europeas. Los nacionalismos europeos en la primera mitad de siglo. Las grandes uniones nacionales de Italia y Alemania. Del nacionalismo al imperialismo.

Economía y sociedad en la España del siglo XIX. La revolución industrial en España. La sociedad española del siglo XIX. El asociacionismo obrero y el problema social.

España pasa de la monarquía absoluta a la constitucional. La crisis del reformismo borbónico. La Guerra de la Independencia. El fin de la monarquía absoluta. La monarquía liberal española. La restauración de la monarquía: Alfonso XII.

El arte, la ciencia y la cultura en el siglo XIX. Goya y su época. La literatura y las corrientes artísticas. Una nueva ciencia al servicio del progreso. La iglesia. El avance técnico produce una «segunda revolución industrial».

La crisis de la sociedad industrial. El imperialismo colonial europeo. La «Gran Guerra». La revolución rusa. Estados Unidos se convierte en gran potencia.

La formación de la sociedad actual. La gran depresión. Los fascismos. La Segunda Guerra Mundial. La descolonización. La división del mundo.

El desarrollo científico, técnico y artístico del siglo XX. La revolución científica del siglo XX. Los avances técnicos. Las corrientes del pensamiento. La arquitectura y el urbanismo moderno. Los movimientos artísticos del siglo XX.

España en el primer tercio del siglo XX. La España del primer tercio del siglo XX. La crisis de la restauración (1902-1931). La Segunda República (1931-1936). La guerra civil.

De la era de Franco a la Monarquía parlamentaria. La era de Franco: I (1939-1951); La era de Franco: II (1951-1975). La Monarquía parlamentaria de Juan Carlos.

La cultura española del siglo XX. La edad de plata del primer tercio de siglo. La cultura de la España actual. El arte de la España actual. El arte de Picasso.

Las civilizaciones actuales. Las viejas civilizaciones del Asia monzónica. El Islam. El mundo negro. Iberoamérica. La civilización europea. Los dos modelos de sociedad: Estados Unidos y la URSS. Los fenómenos culturales de masas. Las nuevas ideologías.

El ciclomotor y las medidas de seguridad. El ciclomotor. Características y normas de funcionamiento. Medidas de seguridad en los accidentes.

CONOCIMIENTOS DE CARACTER MILITAR**REALES ORDENANZAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS**

		Artículos
TRATADO PRIMERO		
<i>Ordenes generales</i>		
Título	I. De la institución militar	1 al 25
Título	II. Del militar	26 al 48
TRATADO SEGUNDO		
<i>Ordenes particulares</i>		
Título	III. De los niveles de la jerarquía militar:	
	- Del soldado o del marinero	49 al 58
	- Del centinela	59 al 64
	- Del Cabo	65 al 68
	- Del Suboficial	69 al 71
Título	IV. De las funciones del militar:	
	- En el ejercicio del mando	77 al 108
	- En el apoyo y asesoramiento al mando	109 al 121
TRATADO TERCERO		
<i>De los deberes y derechos</i>		
Título	V. Del militar:	
	- De los deberes y derechos civiles y políticos	168 al 185
	- De los deberes y derechos de carácter militar	186 al 194

REALES ORDENANZAS DEL EJERCITO DEL AIRE

		Artículos
TRATADO SEGUNDO		
<i>Del régimen interior</i>		
Título	VI. Conceptos generales	140 al 147
Título	VII. De los actos	148 al 180
Título	IX. De los servicios	184 al 213 y 237 al 276
TRATADO TERCERO		
<i>De la disciplina</i>		
Título	XIII. Conceptos generales	312 al 317
Título	XIV. De las manifestaciones externas de la disciplina	318 al 358
Título	XV. De las recompensas, premios y sanciones	359 al 364
TRATADO CUARTO		
<i>De la seguridad</i>		
Título	XVI. Preceptos generales	365 al 374
Título	XVII. De la seguridad en los establecimientos del Ejército del Aire	375 al 382
Título	XVIII. De las guardias de seguridad	383 al 441
Título	XIX. De la Policía Aérea	442 al 452

ANEXO 4

Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don
con documento nacional de identidad número
expedido en el de de 19.....
nacido en el de de 19.....
domicilio número
municipio, provincia

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final,

DECLARA:

- a) Que se encuentra inculcado o procesado (1).
b) Que se le ha aplicado medida de seguridad y que está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
c) Que ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
d) Que se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en la oposición para ingreso en la Escala de Suboficiales de Banda del Ejército del Aire firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en a de de 198...

(Firma y rúbrica.)

Código Penal

Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiére en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

(Del BOE núm. 82, de 5-4-1986.)

VOLUNTARIADO ESPECIAL

ORDEN 522/38232/1986, de 25 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en este Ejército, en calidad de Tropa con Instrucción Técnica Especial, la fecha, hora y lugar de los exámenes, la composición y categoría del Tribunal y el orden de actuación.

De conformidad con el artículo 6.º de la Orden 522/38990/1985, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 276 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 201), y una vez finalizado el plazo de quince días citado en el artículo 5.º de la Orden anteriormente citada, a continuación se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso en el Ejército del Aire en calidad de Tropa con Instrucción Técnica Especial (ITE), la fecha, hora y lugar de los exámenes, la composición y categoría del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, el cual, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 6.º queda clasificado dentro de la cuarta categoría, y el orden de actuación que, según el sorteo celebrado en el lugar, fecha y hora mencionados en la Orden 522/38034/1986, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 22 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 20), dará comienzo por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra «S».

ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE**LEON****Aspirantes admitidos**

1. Paisano. Aguado García, José Mateo.
2. Paisano. Asensio Hernández, Domingo.
3. Paisano. Ato Cano, Manuel.
4. Paisano. Ayala Martínez, Francisco Javier.
5. Paisano. Blanes Mira, Ramón.
6. Paisano. Camacho Villalba, José Miguel.
7. Paisano. Castellanos Ormeño, Félix.
8. Paisano. Castillo Martínez, Jaime.

9. Paisano. Chivite Navascués, Alberto.
10. Paisano. Denia Rubio, Aurelio.
11. Paisano. Fernández Bernal, Antonio.
12. Paisano. Fernández García, Antonio.
13. Paisano. Fernández Lorenzo, Fernando.
14. Paisano. Fernández Pérez, José Manuel.
15. Paisano. García García, Juan Francisco.
16. Paisano. García Rodríguez, Juan Manuel.
17. Paisano. García Rojo, Jesús.
18. Paisano. Gómez Gómez, Artemio.
19. Paisano. Gómez Parrilla, Manuel.
20. Paisano. González López, Ricardo Luis.
21. Paisano. González Moreno, Sebastián.
22. Paisano. Guerra Ruiz, José Antonio.
23. Paisano. Jurado Ortega, Diego Francisco.
24. Paisano. Labrador Béjar, Miguel Angel.
25. Paisano. López Pacheco, José.
26. Paisano. López Rodríguez, José Ignacio.
27. Paisano. Maestre Pérez, Fortunato.
28. Paisano. Maestre Pérez, Francisco José.
29. Paisano. Manrique Acosta, Pedro Félix.
30. Paisano. Marcos Rodríguez, José Antonio.
31. Paisano. Marín García, Juan.
32. Paisano. Martín de la Cruz, Félix.
33. Paisano. Martín Hernández, Luis.
34. Paisano. Martín López, Juan Francisco.
35. Paisano. Menéndez Fernández, Javier.
36. Paisano. Moral Cubillas, Manuel del.
37. Paisano. Nicolás González, Juan José.
38. Paisano. Nieto del Valle, Juan Carlos.
39. Paisano. Olaya Millana, Francisco.
40. Paisano. Ortega Caraballo, Miguel.
41. Paisano. Ortubia Gochicoa, José Plácido.
42. Paisano. Pardo Galán, Luis Angel.
43. Paisano. Pérez López, Germán.
44. Paisano. Pérez Martínez, Francisco.
45. Paisano. Pomares Pomares, Juan Antonio.
46. Paisano. Quintana Segala, José María.
47. Paisano. Redondo Fernández, José.
48. Paisano. Rodríguez Castaño, Ramón.
49. Paisano. Sánchez de Toro, Oscar.
50. Soldado (EA). Sánchez Guijarro, Juan Esteban, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla-Murcia).
51. Paisano. Sánchez-Ramade Barbero, Luis.
52. Paisano. Santín Fernández, Lorenzo Brindis José.
53. Paisano. Sanz León, Santiago.
54. Paisano. Semipere Durá, Antonio.
55. Paisano. Sesma Fernández, José.
56. Paisano. Simó López, José Daniel.
57. Paisano. Soria Baigorri, Jesús María.
58. Paisano. Tejada Pérez, Andrés.
59. Paisano. Torrén Planas, Lorenzo.
60. Paisano. Tutor Ausejo, Oscar.
61. Paisano. Urquía Moneo, Juan Carlos.
62. Paisano. Valdés Martínez, Rafael.
63. Paisano. Valdés Rodríguez, Manuel Antonio.

Aspirantes excluidos

Por no reunir los requisitos de edad (artículo 1.º, apartado 1.5):

1. Paisano. Pérez Soler, Angel Francisco.

Por no reunir los requisitos de estudios (artículo 1.º, apartado 1.3) y remitir la documentación fuera del plazo señalado (artículo 2.º, apartado 2.1):

1. Paisano. Marín Sabater, Bartolomé.

Por remitir la documentación fuera del plazo señalado (artículo 2.º, apartado 2.1):

1. Paisano. Cañete Arjona, Juan.

Por no haber efectuado el pago de los derechos de examen según se especifica en la convocatoria (artículo 4.º):

1. Paisano. González Ordóñez, Adolfo.
2. Paisano. Salvador García, José Luis.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

En la Escuela de Especialistas del Aire, León, a las ocho horas del día 28 de abril de 1986.

Números 49 al 63, ambos inclusive, y.
Números 1 al 48, ambos inclusive.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Titulares

Presidente: Teniente Coronel (EA) don Wenceslao Farias Diaz-Noriega.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Comandante (SA) don Carlos Campós Martínez.
Comandante (SA) don Juan A. Eiroa García-Garabal.

Para la aptitud física:

Comandante (TS) don Jesús Ferreiro Balado.
Capitán (TS) don Jesús López López.
Capitán (EEOETS) don Félix Estébanez Grande.
Subteniente (TS) don Ricardo Huerga Arce.
Brigada (TS) don José M. Fidalgo Lorenzana.

Para el examen psicotécnico:

Teniente (ECTS) don Roque Becerra Vidal.
Teniente (ECTS) don Félix Santos Alvarez.
Subteniente (TS) don Claudio Arias Calvo.
Subteniente (OM) don Andrés de la Torre Martínez.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (IA) don Pedro Martín Llorente.
Comandante (ITA) don José A. López del Río.
Capitán (ITA) don Pedro J. Díez Fernández.
Capitán (ITA) don César Faba Valle.
Capitán (ITA) don José L. Lorente Aragón.
Teniente (TS) don Román C. Martínez Santos.
Teniente (TS) don Jesús Fernández Gago.
Teniente (CI) don Alfredo L. González Jiménez.
Secretario: Teniente (ECTS) don Bernardo López Fierro.

Suplentes

Presidente: Comandante (EA) don Lázaro González García.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Alfárez de Complemento (SA) don Julio Rodríguez-Villanueva García.

Para la aptitud física:

Brigada (TS) don Teodoro Medina Salazar.

Para el examen psicotécnico:

Sargento 1.º (TS) don Ramón Melón Martínez.
Para el examen teórico-práctico:

Capitán (ITA) don Amador Ruiz Chica.
Teniente (ITA) don José Llamazares Díez.
Teniente (TS) don Nicolás Peña Romero.
Secretario: Teniente (ITA) don Angel M. Urquijo Mallada.

ESCUELA DE TRANSMISIONES DE CUATRO VIENTOS

MADRID

Aspirantes admitidos

1. Paisano. Alava Alava, Alfredo.
2. Paisano. Aldama Villafranca, Jesús Javier.
3. Paisano. Alduán Chivite, Angel María.
4. Paisano. Barragán Barbosa, Francisco.
5. Paisano. Berrueta Vicente, Carlos Felipe.
6. Paisano. Bravo Torres, Fernando.
7. Paisano. Carrascosa Ridruejo, Julio.
8. Paisano. Carrero López, Gregorio.
9. Paisano. Castro Sánchez, Roberto.
10. Paisano. Cobo Granada, Pablo.
11. Paisano. Constantino Garrido, Juan Antonio.
12. Paisano. Curz Serrano, Francisco Javier.
13. Paisano. Delgado Curz, Agustín.
14. Paisano. Denia Rubio, Aurelio.
15. Paisano. Díaz Fernández, Francisco.
16. Paisano. Díaz Pérez, Juan Antonio.
17. Paisano. Díaz Rodríguez, Julián.
18. Paisano. Escolar Bravo, Manuel.
19. Paisano. Felipe Márquez, Fernando.
20. Paisano. Gálvez Duarte, Juan José.
21. Paisano. Gallardo, Carmona, Alonso.
22. Paisano. García Malumbres, Antonio.
23. Paisano. García Rubio, Miguel Angel.
24. Paisano. Gascón Sansano, Pascual.
25. Soldado (EA). González Beas, José Cristóbal, de la Base Aérea de Zaragoza.
26. Paisano. González Contreras, José Luis.
27. Paisano. González Gómez, José Andrés.
28. Paisano. Hinarejos López, Luis.
29. Paisano. Jiménez Ayllón, Alberto David.
30. Paisano. Jiménez del Val, Alejandro.
31. Paisano. Juárez Alberó, Darío.

32. Paisano. Lamprera Herrera, Juan Agustín.
33. Paisano. Lapuente Baile, José Antonio.
34. Paisano. Lázaro Poveda, Francisco Javier.
35. Paisano. Martín Limón, José Luis.
36. Paisano. Martínez Aldaz, José María.
37. Paisano. Martínez Esperajo, Pablo Javier.
38. Paisano. Martínez López, Sergio.
39. Paisano. Martínez Viquesca, José Ignacio.
40. Paisano. Mas Casaus, José Luis.
41. Paisano. Mestre Rocamora, José Manuel.
42. Paisano. Monreal Arellano, Angel.
43. Paisano. Piqueras Martínez, Juan Francisco.
44. Paisano. Río Montes, José María del.
45. Paisano. Rodríguez Garnica, Rubén.
46. Paisano. Rosillo Calero, José Jaime.
47. Paisano. Sáez García, Eusebio.
48. Paisano. Sesma Ochoa, Jesús.
49. Paisano. Tejedor Merino, Luis Fernando.
50. Paisano. Ultra Berzosa, Pedro Javier.
51. Paisano. Vilches Cabrera, Pedro.

Aspirantes excluidos

Por haber remitido la documentación fuera del plazo señalado en el artículo 2.º, apartado 2.1.

1. Paisano. Hormiga Navarro, Andrés Teodoro.
2. Paisano. Sánchez del Toro, Oscar.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

En la Escuela de Transmisiones del Aire de Cuatro Vientos, Madrid, a las ocho horas del día 28 de abril de 1986.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Titulares

Presidente: Teniente Coronel (ETS) don Rafael Alonso Gallego.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Capitán (SA) don Armando Torner Alonso.
Teniente (EAS) don Antonio García Moreno.

Para la aptitud física:

Teniente (EEOTS) don Felipe Fernández Casas.
Subteniente (ETS) don José A. Bernal Lobero.

Para el examen psicotécnico:

Teniente de Complemento (ETS) don Antonio J. Domenech Herrero.

Subteniente (RT) don José Rodríguez Martínez.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José García Rodríguez.
Teniente (EEOMEL) don Manuel Cerezo Quintana.
Teniente (EEOMEL) don Abel Pedro Diez Bazo.
Subteniente (RT) don Alberto M. Pardo Conejo.
Secretario: Capitán (EEORT) don José Montesinos Montesinos.

Suplentes

Presidente: Teniente Coronel (EA) don Jesús José Fraile Pérez.

Vocales:

Para reconocimiento médico:

Teniente de Complemento (SA) don Rafael Romero García-Morato.

Para aptitud física:

Sargento primero (ETS) don José Antonio Martínez Martínez

Para el examen psicotécnico:

Sargento primero (MEL) don José Manuel Pascual Molina.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José Cubilla Aldea.
Teniente (EEOMEL) don José Luis Naveda Naveda.
Secretario: Teniente (EEOMEL) don Angel Bautista y Val.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DE GETAFE (MADRID)

Aspirantes admitidos

1. Paisano. Barcala Gómez, Rafael.
2. Paisano. Benítez Rodríguez, José Antonio.
3. Paisano. Boyero Pozuelo, Luis.

4. Paisano. Bustos Rubio, Rafael de.
5. Paisano. Carrero Martínez, Eugenio.
6. Paisano. Corchado Durán, Isidoro.
7. Paisano. Córdoba Peñalver, Vicente Miguel.
8. Paisano. Díaz Zamorano, Sebastián.
9. Paisano. Fernández Robas, Rafael.
10. Paisano. García Rodríguez, Juan Manuel.
11. Paisano. García Rubio, Juan Carlos.
12. Paisano. Gómez Yáñez, Rafael.
13. Paisano. Heras Algarra, Julián de las.
14. Paisano. Herrero Fuster, Antonio Gerónimo.
15. Paisano. Jiménez Salinas, Alfredo.
16. Paisano. Marqueta Adsuar, Juan Bautista.
17. Paisano. Martín Ayuso, Juan Carlos.
18. Paisano. Martín Hontanar, Julián.
19. Paisano. Martín y Mateos, Jesús Angel.
20. Paisano. Martínez Román, Juan Manuel.
21. Paisano. Mata Castro, Jesús.
22. Paisano. Morales y García, Martín.
23. Paisano. Osma Vidal, José.
24. Paisano. Pajares Sánchez, Adolfo.
25. Paisano. Pardo Espinosa, Joaquín.
26. Paisano. Pimentel Pérez, Miguel Angel.
27. Paisano. Prados García, Enrique Javier.
28. Paisano. Prudencio Díaz, Javier.
29. Paisano. Rocamora Ruiz, Manuel.
30. Paisano. Rodrigo Briongos, Pedro.
31. Paisano. Rodríguez Reviejo, Vicente.
32. Paisano. Ruiz Rocamora, José Antonio.
33. Paisano. Salado Moreno, Pablo.
34. Paisano. Sánchez Ramos, Juan José.
35. Paisano. Sánchez Romero, Esteban.
36. Paisano. Sanz Estélez, José Joaquín.
37. Paisano. Velasco Estrada, Francisco Javier.
38. Paisano. Vera Doblas, Francisco José.
39. Paisano. Vilar Carrera, Manuel.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

Escuela de Automovilismo del Ejército del Aire, Getafe (Madrid).

Día 28 de abril a las ocho treinta horas, desde el número 33 (Salado Moreno, Pablo) al 39, ambos inclusive, y desde el número 1 al 32 (Ruiz Rocamora, José Antonio), ambos inclusive.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Titulares

Presidente: Teniente Coronel del Arma de Aviación (ETS) don Juan Antonio Guardiola Viudes.

Vocales:

Para la prueba de aptitud física:

Teniente Coronel del Arma de Aviación (ETS) don Ricardo Teigell Cea.

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del EA don Vicente Rico Consuelo.

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del EA don Jesús Alvarez Sainz-Ezquerria.

Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad del EA don Francisco Estaca Domingo.

Para la prueba de psicotecnia:

Teniente del Arma de Aviación (ECTS) don José A. Casanova Masegosa.

Para la prueba teórico-práctica:

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don Bernardino Sánchez Arévalo.

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don Juan Llamero Diez.

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don Jesús Martín Gutiérrez.

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don Manuel Marcos Sancho.

Secretario: Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (ITA) don Manuel Pérez Bueno.

Auxiliares del Tribunal:

Subteniente del Arma de Aviación (EEMA) don Fidel Durán Macarrilla.

Subteniente del Arma de Aviación (EEMA) don José Montiel Abellán.

Suplentes

Presidente: Comandante del Arma de Aviación (EEOMA) don Manuel Arias Barrios.

Vocales:

Para la prueba de aptitud física:

Comandante del Arma de Aviación (ETS) don Claudio Reig Navarro.

Para la prueba de reconocimiento facultativo:

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del EA don Jesús Jiménez Cidre.

Para la prueba de psicotecnia:

Teniente del Arma de Aviación (ECTS) don Emilio Solís González.

Para la prueba teórico-práctica:

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don Valentín García Moreno.

Secretario: Capitán del Arma de Aviación (EEOMA) don Angel Paniagua Pérez.ar

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE REUS (TARRAGONA)*Aspirantes admitidos*

1. Soldado. Acosta Rodríguez, Francisco Javier, del Aeródromo Militar de Tablada.
2. Paisano. Alegria Martín, Manuel José.
3. Paisano. Benito Fuentes, Feliciano.
4. Paisano. Durán Romero, David.
5. Paisano. Escorial de Frutos, José Alberto.
6. Paisano. Fernando Alverola, Angel.
7. Paisano. Gaspar Fernández, Marco Antonio.
8. Paisano. González Recuerdo, Oscar.
9. Paisano. Guardia Cuadros, José Marcos.
10. Paisano. Lara Villanueva, Esteban.
11. Paisano. Lerma Recaséns, Eduardo.
12. Paisano. Llop Jiménez, Francisco.
13. Paisano. Martínez Martínez, Luciano.
14. Paisano. Miñano Pérez, Miguel.
15. Soldado. Moreno Retamal, José Carlos, del ESEGU, ACG/CGDEA.
16. Paisano. Morraja García, Andrés.
17. Paisano. Penedo González, Enrique.
18. Paisano. Penedo González, Francisco Javier.
19. Paisano. Rodríguez Pendón, Francisco Manuel.
20. Paisano. Ruiz García, José Angel.
21. Paisano. Trujillo Zamora, Juan Manuel.
22. Paisano. Valera Caracuel, Pedro.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

En la Escuela de Suboficiales de Reus (Tarragona), a las ocho horas del día 28 de abril de 1986.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS*Titulares*

Presidente: Comandante (ETS) don José Llamas Fuentes.

Vocales:

Capitán (ITA) don Alfonso Martínez Rosique.

Capitán (SA) don Manuel Acasuso Díaz.

Teniente (ECTS) don Jesús Molinero Franco.

Secretario: Teniente (OM) don Antonio Martínez Medina.

Suplentes

Presidente: Comandante (EA) don Juan José García Pérez.

Vocales:

Capitán (ETS) don Pedro Arias Blanco.

Teniente (ITA) don Francisco Javier Ruiz de Erenchun.

Teniente (SA) don Francisco Valero Capilla.

Secretario: Teniente (ETS) don Fernando C. Rojas Martínez.

Residente en Canarias

1. Paisano. Santana Fuertes, Juan Carlos, para ingreso en la Escuela de Transmisiones.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, sito en paseo de Chill, número 212, Las Palmas de Gran Canaria.

Día 2 de junio de 1986, a las ocho horas.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS*Titulares*

Presidente: Teniente Coronel (EA) don Jesús José Fraile Pérez.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Capitán (SA) don José Luis Bacariza Cebreros.

Para la aptitud física:

Teniente (EEOTS) don Felipe Fernández Casas.

Para el examen psicotécnico:

Teniente de Complemento (ETS) don Antonio J. Domenech Herreró.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José García Rodríguez.

Secretario: Capitán (RT) don José Montesinos Montesinos.

Suplentes

Presidente: Comandante (EA) don Antonio Fuentetasa Hidalgo.

Vocales:

Para aptitud física:

Subteniente (ETS) don José A. Bernal Lobero.

Para el examen psicotécnico:

Subteniente (RT) don José Rodríguez Martínez.

Para el examen teórico-práctico:

Comandante (EA) don José Cubilla Aldea.

Secretario: Teniente (EEOMEL) don Angel Bautista y Val.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General-Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE núm. 82, de 5-4-1986.)

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA
INFANTERIA
Trienios

Orden 362/07982/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley

22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TTE. CORONEL	ACTIVA	7559	<u>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO</u> GILBERTO MARQUINA LOPEZ	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	8172	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> FRANCISCO MONTERO MATEOS	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4393	<u>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</u> FRANCISCO PEREZ COLLANTES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9356	<u>CAPITANIA GENERAL REGION MILITAR SUR</u> CARLOS PATA REGATOS	8	-	-	-	8	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7515	<u>CAPITANIA GENERAL 5ª REGION MILITAR</u> ANGEL OLODRIZ SANTAMARIA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	8876	<u>BRIGADA DE ALTA MONTAÑA</u> JOSE MANUEL NAYA SARVISE	10	-	1	-	9	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4624	<u>SUBINSPECCION 4ª REGION MILITAR</u> VIRGILIO MEDRANO REAL	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	9487	<u>COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA</u> JOSE MARTINEZ COLL	8	-	-	-	8	02-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4367	<u>C.I.R. Nº. 8</u> ANGEL MIRANDA ALFARO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4456	ANTONIO PARRA CARA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7483	<u>C.I.R. Nº. 10</u> IGNACIO MARTIN ALVAREZ	12	-	1	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4489	MANUEL MARTINEZ CABRERA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4571	JOSE ORO MARTINEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4700	JULIO MOYA RODRIGUEZ	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4287	<u>C.I.R. Nº. 11</u> CLEMENTE ORTEGA CALLEJA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4546	<u>C.I.R. Nº. 12</u> FLORENCIO MIGUELEZ GARCIA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4390	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MECANIZADA CORDOBA Nº. 10</u> JOAQUIN MESA ROJAS	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
CAPITAN	ACTIVA	9965	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MORIZABLE ARAGON 17</u> FRANCISCO MORALA ALBADALEJO	7	-	1	-	6	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	E.ESPEC.	10466	<u>REGIMIENTO INFANTERIA ESPAÑA Nº. 18</u> DONATO MARTINEZ SOLANO	6	-	1	3	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4389	<u>REGIMIENTO INFANTERIA VIZCAYA Nº. 21</u> JOSE PARDO VILLENLA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4527	<u>REGIMIENTO INFANTERIA JAEN Nº. 25</u> ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4264	<u>REGIMIENTO INFANTERIA SAN QUINTIN Nº. 32</u> JUAN MOLINA GERVILLA	8	-	1	4	3	13-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4639	<u>REGIMIENTO INFANTERIA DCC. TOLEDO Nº. 35</u> MANUEL MATEOS FADON	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4595	<u>REGIMIENTO INFANTERIA BARBASTRO Nº. 43</u> MANUEL MORA RODRIGUEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ACTIVA	10464	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MERIDA Nº. 44</u> JUAN MENDEZ FONTE	7	-	2	1	4	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	202000	<u>REGIMIENTO INFANTERIA MAHON Nº. 46</u> MANUEL MONTES AGUILERA	8	-	2	3	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4403	<u>REGIMIENTO CAZADORES MONTAÑA ARAPILES Nº. 62</u> SANTIAGO PERAL ALVAREZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	145000	<u>GRUPO LOGISTICO XXII</u> JOSE MARZO DE PAZ	9	-	2	3	4	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	E.ESPEC.	169000	<u>AGRUPACION MIXTA ENCUADRAMIENTO Nº. 41</u> JOSE PALMA ENRIQUEZ	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	5008	<u>AGRUPACION MIXTA ENCUADRAMIENTO Nº. 61</u> INDALECIO MOLINERO RODRIGUEZ	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4372	<u>CIA. DCC. BRIGADA INFANTERIA MECANIZADA XXXI</u> FERNANDO MORALES LIÑAN	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
COMANDANTE TENIENTE	ACTIVA AUX.	9178	<u>ACADEMIA GENERAL MILITAR</u>	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
		4442	JOSE ANTONIO MENDEZ GIL JUAN ANTONIO MELENDO MOLINA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	8821	<u>ACADEMIA ESPECIAL MILITAR</u> JOSE PEREZ MORALES	10	-	1	-	9	04-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4476	<u>ACADEMIA DE INFANTERIA</u> VICENTE PELLICER AVARGUES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4550	<u>ESCUELA MILITAR MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES</u> AMADEO MIGUEL ARAGUAS	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4923	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION N°. 11</u> JOSE MORENO RUBIO	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4444	<u>ZONA RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION N°. 92</u> ANTONIO MESA GONZALEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE COMANDANTE	ACTIVA ACTIVA	9478 9555	<u>JEFATURA PERSONAL REGION MILITAR SUR -SEVILLA-</u> PEDRO ORTEGA RODRIGUEZ BLAS MATITOS ALVAREZ	9 8	- -	1 1	- -	8 7	01-03-86 01-03-86	01-03-86 01-03-86
CAPITAN	ACTIVA	10323	<u>UNIDAD SERVICIOS DE LA BASE DE BETERA</u> JUAN PARICIO GUILLEN	5	-	-	-	5	08-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	4259	<u>JUZGADO MILITAR EVENTUAL DE PLAZA N°. 11- 6ª R.M.</u> JOSE IGNACIO MARTINEZ MADRID	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX	4391	<u>PAGADURIA MILITAR HABERES R.M. PIRENAICA OCCIDENTAL</u> PUBLIO PACHECO CARNICERO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE TENIENTE	AUX. AUX.	4422 4460	<u>PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO</u> <u>R.M. SUR - MALAGA-</u> GUILLERMO MESA VERA ANTONIO NIETO LOPEZ	9 9	- -	1 1	5 5	3 3	01-03-86 01-03-86	01-03-86 01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	7780	<u>PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES EN LA R.M. PIRENAICA OCCIDENTAL -VITORIA-</u> LADISLAO MILLAN MONTOYA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	8605	<u>PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES EN LA REGION MILITAR SUR - MALAGA-</u> MANUEL MONTON ROA	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	AUX.	3825	<u>PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA</u> R.M. SUR -CEUTA- MANUEL NAVAS SANCHEZ	10	-	-	5	5	29-03-86	01-04-86
CORONEL	ACTIVA	6551	<u>PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA</u> R.M. SUR MELILLA JULIO MIRANDA VIÑUELAS	14	-	1	-	13	14-02-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	7472	<u>CEUTA</u> JUAN ANTONIO PAREJA GONGORA	14	-	1	2	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUX.	3300888	<u>CORDOBA</u> VICENTE PEREZ LEIVA	13	-	1	6	6	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	6637	<u>R.M. LEVANTE - VALENCIA -</u> RICARDO PEREZ OLAGUE ARNEDO	14	-	1	-	13	01-02-86	01-02-86

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/ 07983/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que figura en la relación anexa, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
COMANDANTE	ACTIVA	4759-333	<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA.-</u> BARTOLOME ABRAHAM SERVENT	7	-	-	-	7	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2751	<u>CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL.-</u> JUAN RAMOS GORRON	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3815	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA.-</u> FRANCISCO CALLEJA SAIZ	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4693	ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	8	-	1	-	7	01-03-86	01-03-86
CAPTAN	ESPEC.	218	PEDRO MESA MUÑOZ	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2693	ANGEL GOMEZ SANCHEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4481	<u>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-</u> JUAN PALOMAR BORREGON	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	3061	MANUEL DIAZ CASTRO	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2845	<u>SECRETARIA GENERAL DEL MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGIS- TICO.-</u> JOSE MARIA GARCIA ALFARO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4023	<u>DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DEL EJERCITO.-</u> FELIX UTRILLA LAYNA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4102	<u>DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.-</u> PASCUAL GARCIA VEGA	11	-	1	-	10	20-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2675	<u>DIRECCION DE PERSONAL.-</u> JOSE GAJATE HERNANDEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2698	MANUEL MARTIN GONZALEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
CAPTAN	AUXILIAR	2207	<u>DIRECCION DE ENSEÑANZA.-</u> RICARDO CALVO MERINO	11	-	1	5	5	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	3889	<u>DIRECCION DE MATERIAL.-</u> FEDERICO CASTAÑO PINEDA	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2757	<u>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-</u> DOMINGO MACIAS ZAMBRANO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2844	<u>PAGADURIA Y CAJA CENTRAL MILITAR.-</u> ESTEBAN MIGUELAÑEZ TORREGO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4432	<u>BRIGADA PARACAIDISTA.-</u> VICENTE MARTINEZ MOSTEIRO	9	-	-	-	9	01-03-86	01-03-86
CAPTAN	AUXILIAR	2359	JOSE LLANOS BUESO	9	-	1	3	5	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	3008	JOSE GARCIA VARGAS	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2748	<u>CUARTEL GENERAL DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA.-</u> SERAFIN PRADA REQUEJO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2787	ARTURO SEOANE PUIG	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
CORONEL	ACTIVA	3855	<u>DISPONIBLE Y AGREGADO AL CUARTEL GENERAL DE LA RE- GION MILITAR SUR.-</u> JOSE COMPAGNI LOPEZ	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2827	<u>CUARTEL GENERAL DE LA CAPTANIA GENERAL DE LA REGION MILITAR PIRENAICA OCCIDENTAL.-</u> PEDRO GARCIA TIRADO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4037	ERNESTO SEGURA MONTOLIO	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2731	ANTONIO BLANCA BLANCO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2677	<u>CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA PARA C.E.</u> EUGENIO RAMIREZ PERNIA	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2890	<u>CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA DE INFANTERIA MECANI- ZADA XXXII.-</u> NICOLAS SAURA MEROÑO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2689	AGUSTIN RAMOS CUESTA	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2871	JOSE HERRANZ PALOMARES	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2960	MANUEL RAMIREZ FERNANDEZ	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	AUXILIAR	2221	<u>GOBIERNO MILITAR DE SEVILLA.-</u> MIGUEL FLORES LEON	10	-	-	5	5	10-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2732	<u>GOBIERNO MILITAR DE CADIZ.-</u> ANTONIO LOPEZ MOLINA	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4679	<u>GOBIERNO MILITAR DE GRANADA.-</u> MIGUEL BEGERRIL GARO	8	-	-	-	8	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4255	<u>DISPONIBLE Y AGREGADO AL GOBIERNO MILITAR DE CORDOBA.-</u> JOSE IGNACIO DE LA MONEDA ALVAREZ	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ESPECIAL	145	<u>GOBIERNO MILITAR DE CARTAGENA.-</u> ALONSO VAZQUEZ ROMERO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3838	<u>DISPONIBLE Y AGREGADO AL GOBIERNO MILITAR DE CARTAGENA.-</u> FRANCISCO PARRA GALFO-DURAN	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3301	<u>DISPONIBLE Y AGREGADO AL GOBIERNO MILITAR DE ZARAGOZA.-</u> VICTOR VERA GONZALEZ	13	-	-	-	13	25-02-86	01-03-86
CAPITAN	ESPECIAL	192	<u>GOBIERNO MILITAR DE BURGOS.-</u> JULIO LASTRA SANTAMARIA	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2741	<u>GOBIERNO MILITAR DE MALLORCA.-</u> BARTOLOME NICOLAU GARCIA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	AUXILIAR	2702	<u>SUBINSPECCION DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES.-</u> JESUS BERENGUER ROMERO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	3140	<u>INSPECCION DE ARTILLERIA DEL EJERCITO.-</u> JESUS MOLINA JIMENEZ	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4811	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO.-</u> JOSE MANUEL CEBADA MACIAS	7	-	-	-	7	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2880	MARCIAL BLAZQUEZ MARTIN	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	COMPLT*	3234	<u>ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO.-</u> LUIS ANGEL TORRANO LARRION	1	-	-	-	1	20-10-85	01-11-85
CORONEL	ACTIVA	3408	<u>JEFATURA DE ARTILLERIA DE LA REGION MILITAR SUR.-</u> MANUEL CORTES MURUBE	13	-	-	-	13	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3849	<u>DISPONIBLE Y AGREGADO A LA JEFATURA DE ARTILLERIA DE LA REGION MILITAR DE LEVANTE.-</u> JOSE MELIAN MONCHO	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4056	<u>JEFATURA DE ARTILLERIA DE LA 5ª REGION MILITAR.-</u> JOSE COELLO MARTINEZ	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4323	<u>CAPITANIA GENERAL DE LA REGION MILITAR SUR.-</u> MANUEL BORRA GUTIERREZ DE TOVAR	9	-	-	-	9	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2808	<u>JEFATURA DE TRANSPORTES Y PROPIEDADES MILITAR DE BARCELONA.-</u> ANDRES CALDERON JURADO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2892	<u>AGRUPACION DE ABASTECIMIENTO DEL MALRE DE LEVANTE.-</u> JUAN BOTIA GARCIA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4577	<u>ACADEMIA GENERAL MILITAR.-</u> ANTONIO BELLIDO DE DIOS	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ACTIVA	4910	BALBINO JIMENEZ RODRIGUEZ	8	-	2	-	6	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	3872	<u>ACADEMIA DE ARTILLERIA.-</u> RAMON MENDEZ MERCADO	12	-	1	-	11	05-01-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4196	JOSE MARTIN GARCIA	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2712	FLORENTINO MARTIN MARTIN	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2722	HERMENEGILDO SANTOS FERNANDEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4535	<u>ACADEMIA DE ARTILLERIA, SECCION DE COSTA.-</u> JOSE MARIA FERNANDEZ ARAL	9	-	1	-	8	01-03-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	4163	<u>ACADEMIA ESPECIAL MILITAR.-</u> JACOBO PABLO BOZA LOPEZ-ESCOBAR	11	-	1	-	10	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2688	FELICIANO ANTON BRAVO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
TENIENTE	ESPECIAL	5485	<u>INSTITUTO POLITECNICO Nº 1 DEL EJERCITO.-</u> JOSE BARREÑA DIEZ	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	3126	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 15.-</u> JULIO VALVERDE ALCARAZ	9	-	2	5	2	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4602-500	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 35.-</u> EMILIO MORA MARQUEZ	9	-	1	-	8	27-01-86	01-02-86
TENIENTE	AUXILIAR	2805	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 64.-</u> ANGEL DIAZ DE LEZANA ORTIZ DE PINEDO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	AUXILIAR	2433	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 65.-</u> RAFAEL LOPEZ PEREZ	10	-	1	4	5	25-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2879	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 111.-</u> JOAQUIN JOSE CABRERA BARRERA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2687	<u>FUERZAS AEROMOVILES DEL EJERCITO DE TIERRA.-</u> JUAN BURGOS MEDINA	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ACTIVA	5509	<u>UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO LOS DOLORES.-</u> ANTONIO BOLEA ROSIQUE	5	-	-	3	2	18-01-86	01-02-86
TENIENTE	AUXILIAR	2913	LUIS GARCIA MADRID	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2788	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO CAPITAN GENERAL VARELA.-</u> ALFONSO MIRA GUTIERREZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	ESPECIAL	184	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO FUERTE SANTIAGO.-</u> SEBASTIAN SANCHEZ MIRANDA	8	-	2	2	4	01-03-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4791	<u>UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE DE MARINES.-</u> FERNANDO SANZ MARIN	9	-	2	-	7	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2705	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO DE MANISES.-</u> JOSE VICENTE MARIN IBAÑEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	COMPLTº	3018	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO PATERNA B.-</u> FRANCISCO MALLOL PERIS	5	-	-	-	5	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2942	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO JAIMES EL CONQUIS- TADOR.-</u> JUAN PEREZ LOPEZ	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2633	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO EL HACHO.-</u> RAMON FORMIGO RODRIGUEZ	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2856	<u>UNIDAD DE SERVICIOS ACUARTELAMIENTO DE ARTILLERIA DE MELLILLA.-</u> JOSE HILARIO GARCIA OLIVA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>UNIDAD DE SERVICIOS DE LA AGRUPACION LOGISTICA Nº 7.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2709	ANTONIO NACARINO NEVADO	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
			<u>UNIDAD DE AUTOS DE LA AGRUPACION LOGISTICA Nº 7.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2680	ENRIQUE MURILLO MACIAS	9	-	1	4	4	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE LA POLICIA MILITAR Nº 43.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2912	JOSE HERNANDEZ REPILADO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE LA POLICIA MILITAR Nº 93.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2803	MIGUEL BUENO MONTESINOS	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE LA POLICIA MILITAR Nº 103.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2759	MARCOS SEGUI PONS	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE LA POLICIA MILITAR Nº 113.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2926	ALEJANDRO LOUREIRO REY	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA REGION MILITAR CENTRO.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2952	ANTONIO VALGARGEL VICENTE	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE SEGOVIA.-</u>							
TTE. CORONEL	ACTIVA	3941	ANTONIO VAZQUEZ ROMALDE	11	-	-	-	11	01-03-86	01-03-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA 5ª REGION MILITAR.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2817	FRANCISCO OTAL GARCIA	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA 8ª REGION MILITAR.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2902	JOSE RODRIGUEZ BARREIRO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE CANARIAS.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2802	POLICARPO OVAL SANCHEZ	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>COMPANIA DE AUTOMOVILISMO DE LA 7ª REGION MILITAR.-</u>							
TENIENTE	ESPECIAL	5240	SERAFIN TUNDIDOR ALFONSO	7	-	2	3	2	01-03-86	01-03-86
			<u>PRISION MILITAR DE ALGALA DE HENARES.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	3147	JOSE TELLEZ QUINTANA	9	-	2	6	1	01-03-86	01-03-86
			<u>JUZGADO MILITAR EVENTUAL DE PLAZA Nº 11 DE MADRID.-</u>							
CAPTAN	COMPLTª	1041	JOSE DEL FRESNO RINCON	5	-	-	-	5	25-02-86	01-03-86
			<u>ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2786	NORBERTO TEJERO PIZARRO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86
			<u>DEPOSITO Y SERVICIOS DE INTENDENCIA DE BILBAO.-</u>							
TENIENTE	AUXILIAR	2981	JESUS BAILO SAEZ	9	-	1	6	2	01-03-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
COMANDANTE	ACTIVA	4765	<u>DISPONIBLE EN LA PLAZA DE MADRID.--</u> JOSE SALVADOR GABRERA GARCIA <u>PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA.--</u> <u>EN LA REGION MILITAR CENTRO.--</u>	7	-	-	-	7	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	2211	PEDRO NEIRA GARCIA	14	-	-	-	14	28-02-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3067	JUAN BARJA DE QUIROGA Y PAZ	12	-	-	-	12	28-01-86	01-02-86
CORONEL	ACTIVA	3290	JUAN BOZA DE LORA	14	-	1	-	13	25-02-86	01-03-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	3229	EMILIO MONTERO GUENGA	16	-	-	3	13	22-10-85	01-11-85
TTE. CORONEL	ACTIVA	3511	ANGEL CASTRILLO REBOLLO	14	-	-	2	12	01-02-86	01-02-86
COMANDANTE	ACTIVA	4084	MARTIN BESTEIRO RUA	13	-	1	2	10	20-02-86	01-03-86
CAPITAN	AUXILIAR	2030-800	PEDRO ANUNEZ BOTE	13	-	2	5	6	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	ESPECIAL	1938	TEOFILO GOMEZ PUENTES	14	-	1	6	7	01-03-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2251	JOSE FONSEGA ROJAS	13	-	2	6	5	01-03-86	01-03-86
			<u>EN LA REGION MILITAR SUR.--</u>							
CORONEL	ACTIVA	2179	ROGELIO ZAMORA NOVALDOS	14	-	-	-	14	01-03-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	3433	PEDRO ALONSO LOPEZ	13	-	-	-	13	01-02-86	01-02-86
TTE. CORONEL	ACTIVA	3227	JOSE DELGADO RUEDA	16	-	-	3	13	08-02-86	01-03-86
COMANDANTE	ACTIVA	4173	LUIS REY AMARO	13	-	1	2	10	20-02-86	01-03-86
CAPITAN	AUXILIAR	2012-666	MANUEL LOPEZ JUSTE	13	-	1	6	6	01-03-86	01-03-86
CAPITAN	AUXILIAR	2025-600	ANTONIO PERTIERRA COBOS	13	-	2	5	6	20-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2056-124	ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA	13	-	3	4	6	01-03-86	01-03-86
			<u>EN LA REGION MILITAR DE LEVANTE.--</u>							
CORONEL	ACTIVA	1087	LUIS DIAZ RIPOLL	16	-	-	-	16	04-02-86	01-03-86
			<u>EN LA 4ª REGION MILITAR.--</u>							
CAPITAN	AUXILIAR	2028	RAFAEL GOMEZ SANCHEZ	13	-	2	5	6	26-02-86	01-03-86
			<u>EN LA REGION MILITAR PIRENAICA OCCIDENTAL.--</u>							
COMANDANTE	AUXILIAR	1901	MANUEL LAMAS CASAL	15	-	2	6	7	22-02-86	01-03-86
			<u>EN LA 8ª REGION MILITAR.--</u>							
CORONEL	ACTIVA	1091	JESUS PASTUR BERMUDEZ	16	-	-	-	16	01-03-86	01-03-86
			<u>EN LA ZONA MILITAR DE CANARIAS.--</u>							
CORONEL	ACTIVA	840	LUIS MIRANDA BEAUTELL	16	-	-	-	16	24-02-86	01-03-86
CORONEL	ACTIVA	1955	JOSE MARIA DIAZ DELGADO	16	-	-	1	15	24-02-86	01-03-86
TENIENTE	AUXILIAR	2804	SERAFIN REYES CENTENO	9	-	1	5	3	01-03-86	01-03-86

Orden 362/07984/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que figura en la relación anexa, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-200	<u>CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS CENTRO.-</u> JUAN BOTE ELENA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO 1º	ACTIVA	6650-918	<u>CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS Nº 11.-</u> MANUEL SILVANO VIVAS	6	-	2	4	-	01-02-86	01-02-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4860	<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA Nº 2.-</u> JUAN SAAVEDRA TIZON	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5246	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE COSTA Nº 5.-</u> ROGELIO CUADRADO GARCIA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5302	ALBERTO SILVA SUAREZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-100	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 14.-</u> VICENTE ROMERO HERNANDEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-400	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 17.-</u> MANUEL AVALOS CANO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	COMPTº	1065	FRANCISCO BENITEZ BORRIGUERO	2	-	-	2	-	16-02-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8703	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 21.-</u> MIGUEL ANGEL ARAUJO BERNABE	1	-	-	1	-	02-02-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8897	ENRIQUE AMADO-LORIGA DE ARVIZU	1	-	-	1	-	01-09-85	01-09-85
BRIGADA	ACTIVA	5570	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIABRERA LIGERA Nº 26.-</u> LUIS CANO ARANDA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5415	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 28.-</u> JOSE MENDEZ BOGO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4973	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 29.-</u> DEMETRIO RINCON CRESPO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5098	ANGEL PRADAS BELANCHE	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	7982	LUIS MARIA VAZQUEZ MARTINEZ	3	-	1	2	-	15-01-86	01-02-86
SARGENTO	COMPTº	1048	HELIODORO GARCIA NAVARRO	3	-	-	3	-	07-02-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-475	<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA Nº 30.-</u> SANTIAGO MARQUEZ DIAZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4833	<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA Nº 32.-</u> ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4899	CARLOS DE HOYOS REINA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	7293	FRANCISCO GONZALEZ GUEVAS	3	-	1	2	-	15-01-83	01-02-83
SARGENTO	BASICA	7293	FRANCISCO GONZALEZ GUEVAS	4	-	1	3	-	15-01-86	01-02-86
SARGENTO	BASICA	8759	<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA Nº 41.-</u> JUAN BARRIOS SANCHEZ	1	-	-	1	-	05-12-85	01-01-86
SARGENTO	BASICA	8780	ANTONIO LLORENTE MIGUELÁÑEZ	1	-	-	1	-	15-01-86	01-02-86
SARGENTO	COMPTº	1063	PEDRO FRIAS GOMEZ	2	-	-	2	-	18-02-86	01-03-86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS.	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N° 46.-</u>							
BRIGADA	ACTIVA	5806	SATURNINO BELLO SANTIAGO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	6136-230	EMILIO RODRIGUEZ CASTRO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N° 63.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5398	JUAN HERNANDEZ MARTIN	8	-	3	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAREA N° 71.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4571-918	ANDRES GALVAN TORRESCUSA	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5537	FRANCISCO MORGADO GONZALEZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5597	ANTONIO SANCHEZ MURIEL	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAREA N° 73.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4854	SALVADOR PADIAL LEON	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8493	JOSE RIVERA JIMENEZ	1	-	-	1	-	02-02-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8717	LUIS DELGADO GOMEZ	1	-	-	1	-	07-12-85	01-01-86
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAREA N° 74.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4838	RAFAEL DUARTE LOBATO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4843	FLORENCIO DELGADO ALVARADO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4883	GASPAR ALVAREZ ESPINOSA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4993	ATILIO FRANCISCO VAQUERO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5249	VICENTE CASAL DIAZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5318	JOSE ANEIRO CASTRO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5435	JUAN PALOMO FERNANDEZ	8	-	3	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5641	ANGEL GRACIA LIZANA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5647	FERNANDO LOSADA FERNANDEZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5661	EMILIO MORENATTI GIL	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	7416	JACINTO HERMOSO YUSTE	3	-	-	3	-	15-01-86	01-02-86
			<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA N° 91.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-125	ALVARO SANCHEZ OLMO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA N° 92.-</u>							
BRIGADA	ACTIVA	6165	JESUS ABAD CANSECO	4	-	-	4	-	15-01-86	01-02-86
BRIGADA	ACTIVA	6259	PEDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ	4	-	-	4	-	15-01-86	01-02-86
SARGENTO	BASICA	8922	JOSE LUIS LLAMAS GONZALEZ	1	-	-	1	-	04-10-85	01-11-85
SARGENTO	BASICA	8923	JESUS SANCHEZ LOZANO	1	-	-	1	-	15-07-85	01-08-85
			<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA N° 93.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4841	ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8722	ANTONIO PANADERO FERNANDEZ	1	-	-	1	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8753	FRANCISCO SANCHEZ OSUNA	1	-	-	1	-	04-10-85	01-11-85
SARGENTO	BASICA	8766	JOSE MARIA CAMPOS FUENTES	1	-	-	1	-	28-02-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8865	JUAN JOSE PAREDES CIPRIAN	1	1	-	-	-	08-04-85	01-05-85
			<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA N° 94.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-175	FERNANDO JARAVA SANCHEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5601	ALBERTO MACHIN MATEOS	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8739	JOSE ANTONIO FERNANDEZ PEREZ	1	-	-	1	-	30-11-85	01-12-85

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SARGENTO	BASICA	8818	RAMON VILCHES NIETO	1	-	-	1	-	01-12-85	01-12-85
SARGENTO	BASICA	8874	FRANCISCO CABRERA MARTINEZ	1	1	-	-	-	04-06-85	01-07-85
SARGENTO	BASICA	8884	JOSE ANTONIO PADILLA MARTIN	1	1	-	-	-	30-11-84	01-12-84
SARGENTO	BASICA	8889	TOMAS MANZANO ALCON	1	-	-	1	-	01-12-85	01-12-85
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA LANZACOHETES DE CAMPAÑA.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4907	DAVID BARREÑADA BAÑOS	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5724	JAVIER ALVAREZ LOPEZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5972	JOSE SEGURADO FERNANDEZ	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5981	ANDRES PEÑA VILLASUSO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8911	LUIS MARIA GARCIA GONZALEZ	1	-	-	1	-	15-01-86	01-02-86
SARGENTO	BASICA	8927	JOSE ANTONIO PRUDENCIO LOPEZ	1	-	-	1	-	08-12-84	01-01-85
			<u>REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE INFORMACION Y LOCALIZACION.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5045-275	ANIGETO TAMAYO BENITEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-350	FRANCISCO PAJARON LOPEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>REGIMIENTO DE AUTOMOVILES DE LA RESERVA GENERAL.-</u>							
SARGENTO	BASICA	7711	AGAPO SANCHEZ GONZALEZ	3	-	1	2	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE LA BRIGADA AEROTRANSORTABLE.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4821-050	MANUEL SERRANO RAFALES	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8737	JULIO ARIAS LAGO	1	-	-	1	-	01-09-85	01-09-85
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA LIGERA VI.-</u>							
SARGENTO 1º	ACTIVA	6635	MANUEL PEREIRO ALONSO	4	-	-	4	-	01-03-86	01-03-86
			<u>DISPONIBLE Y AGREGADO AL GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA LIGERA VI.-</u>							
BRIGADA	ACTIVA	6370	ANDRES AMENGIROS FRAGA	6	-	2	4	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA ATP XI.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4849	ALFONSO PALACIOS MONROY	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA ATP XXI.-</u>							
SARGENTO 1º	ACTIVA	6423	JOSE SANDINO DE LOS RIOS	4	-	-	4	-	15-10-85	01-11-85
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA XXII.-</u>							
BRIGADA	ACTIVA	6289	FRANCISCO TAVIRA LOPEZ	5	-	1	4	-	24-01-86	01-02-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA XXIII.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5385	ANTONIO PAREJA JIMENEZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA XXXI.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	4862	FRANCISCO GABELLO GOMEZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
			<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA XXXII.-</u>							
SUBTENIENTE	ACTIVA	5277	PEDRO MARTINEZ SANCHEZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5515	ANDRES PEÑA ALONSO	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5634	JOSE MOLERO GARCIA	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	8793	MIGUEL BONET MANCHEÑO	1	-	-	1	-	03-10-85	01-11-85

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
SARGENTO	BASICA	8940	<u>GRUPO DE ARTILLERIA A LOMO XII.-</u> JOSE FRANCISCO MAYO Y MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-07-85	01-08-85
SARGENTO	BASICA	8741	<u>GRUPO DE ARTILLERIA A LOMO LXI.-</u> RICARDO URETA BENITO	1	-	-	1	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4821-950	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE SEVILLA.-</u> MANUEL MAGUILLO AHUMADA	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5044-975	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE GRANADA.-</u> ADOLFO GARCIA GHUESO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5041-650	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE BARCELONA.-</u> JUAN CALLE CALLE	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-675	ANTONIO CARACUEL CARMONA	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5045-050	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE BURGOS.-</u> RODOLFO DIAZ CASTRO	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SARGENTO	BASICA	7566	LUIS LONGHI ALVAREZ	3	-	-	3	-	15-01-86	01-02-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4942	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE VALLADOLID.-</u> EUSEBIO LEON DE BUSTOS	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5041-775	RAFAEL GALLEGO ROMERO	9	-	2	7	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4937	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE CEUTA.-</u> AGUSTIN ALVAREZ MEIS	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4977	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE BALEARES.-</u> ONOFRE BIBILONI MULET	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	5129-775	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 23.-</u> ANTONIO CABALLO ORTIZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5470	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 71.-</u> ANASTASIO TORINOS RAMIREZ	7	-	2	5	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4571-756	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 81.-</u> JOSE GOMEZ BELLON	9	-	1	8	-	01-03-86	01-03-86
SUBTENIENTE	ACTIVA	4882	<u>ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION Nº 93.-</u> ANTONIO GALIANO RUIZ	8	-	2	6	-	01-03-86	01-03-86
BRIGADA	ACTIVA	5571	<u>SECCION DE MOVILIZACION DEL CUARTEL GENERAL DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA REGION MILITAR LEVANTE.-</u> PEDRO JOSE CARRION MORA	6	-	1	5	-	01-03-86	01-03-86

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Trienios****Orden 362/ 07985/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal que se indica, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Capitán ingeniero de Armamento y Material don Raimundo Moreno Fernández-Caparrós (486), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Oviedo, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de septiembre de 1983 y a percibir desde 1 de octubre de 1983 (Ley 70/78, modificada por Ley 28/80).

Queda modificada la Orden 362/23870/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 164), en la parte que afecta al mismo.

Teniente ingeniero técnico de Armamento y Material (219) don Alfredo Fernández López, de la Fábrica Nacional de La Marañosa, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Queda modificada la Orden 362/27254/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 193), en la parte que afecta al mismo.

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (1158) don Luis Francisco Rubio Cerezo, alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

Queda modifica la Orden 362/28934/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985 (Ley 70/78, modificada por Ley 28/80).

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (99) don José Mestre García, en Reserva Activa, en la Plaza de Valencia, diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

Al mismo, once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de noviembre de 1982 y a percibir desde 1 de diciembre de 1982 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

Al mismo; doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985 (Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80).

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Trienios****Orden 362/ 07988/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Brigada de Intendencia don Sebastián Reus Pujol (920), del Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Brigada de Intendencia don José Prado Randulfe (922), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Brigada de Intendencia don Antonio Llamas Fernández (850), del Grupo Regional de Intendencia número 1, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Sargento de Intendencia don José Cuadrado Vicente (1055), del Grupo Regional de Intendencia número 4, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Sargento de Intendencia don Emilio Manuel Carrasco Ortega (1024), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, Jaca (Huesca), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Brigada de Intendencia don José Moradillo Puente (857), del Grupo Regional de Intendencia número 6, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Brigada de Intendencia don Pedro Martorell Morro (911), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Sargento de Intendencia don Juan Miguel Tomás Redondo (1066), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de febrero de 1983 y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. (Rectificación a la Orden 362/4505/83, «Diario Oficial» número 67).

Subteniente de Intendencia don Antonio Fortes Villón (779), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Trienios****Orden 362/ 07987/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

Coronel veterinario (247) don José Alvarez de Juan, de la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Coronel veterinario (264,500) don Felipe Rodríguez Mezquita, de disponible forzoso en la Plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Coronel veterinario (285) don Samuel de Coca Alonso, de disponible forzoso en la Plaza de Valladolid y agregado a la Academia de Caballería, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Teniente coronel veterinario (219) don Gaspar García Guzmán, en situación de Reserva Activa, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en la Plaza de Córdoba, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Comandante veterinario (382) don Jesús Benito Juárez, de la Agrupación de Asistencia Sanitaria, Región Militar de Levante, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Comandante veterinario (387), don José Mayordomo Orozco, de la Unidad de Veterinaria número 5, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1986 y a percibir desde la misma fecha. Abono según Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Comandante veterinario (400), don Enrique Tabanera del Real, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9

de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Comandante veterinario (402) don Eduardo Mateos Martínez, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Comandante veterinario (408,500) don Juan Morera Mínguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986. Abono según Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Comandante veterinario (431,500), don Victorino Sáiz Reoyo, de la Unidad de Veterinaria número 6, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año. Abono según Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Comandante veterinario (435) don José Alberto Rodríguez Zazo, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1986 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año. Abono según Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Comandante veterinario (436) don Antonio Quesada Colás, de la Dirección de Personal del MASPE, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1986 y a percibir desde la misma fecha. Abono según Ley 70/78, modificada por Ley 28/80.

Capitán de Veterinaria (Escala Auxiliar) (34) don Rafael García Martín, en situación de Reserva Activa, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en la Plaza de Madrid, trece trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Capitán de Veterinaria (Escala Auxiliar) (51), don Manuel Salgado Aranega, nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1986 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán veterinario (Escala de Complemento) (1000) don Santos Linares Moreno, de disponible forzoso en la Plaza de San Sebastián y agregado al AME número 61, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Trienios

Orden 304/ 07988/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287) en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Lorente Asensio.

Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Carlos León Rodríguez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Pastor Salas.

Cabo don Francisco García Díaz.

Cabo don Francisco Santana Valido.

Seis trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Sánchez Sariego.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Garrido Trujillo.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Francisco Torres Guerrero.

Cabo don José Morales Pérez.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emiliano Herrerueta Sánchez.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Gonzalo Fernández García.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Constantino Carballo Ruiz.

Del BIAT-I del RIAT, Isabel La Católica número 29 de la Brigada Aerotransportable

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Arturo Vila Seoane.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 07989/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287) en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 1/86, de 14 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1986, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Joaquín Franco Contamina.

Cabo primero don Manuel Zapater Armisen.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Juan Marcos Ibáñez Llamas.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don José López García.

De la Compañía D.C.C. de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1986:

Cabo primero don José Antonio Martín González.

De la Academia de Infantería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero (caballero alumno) don Juan Jiménez Vargas.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Eloy Salas Martín.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Arsenio Rodríguez González.
Legionario don Eusebio Rodríguez Fontanal.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero de Banda don Andrés García Perdomo.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Enrique Fernández Martínez.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo don Juan González Toro.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1986:
Cabo primero don Angel Cantón Miranda.
Cabo primero don Antonio López Galindo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Juan Raya López.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1986:
Cabo primero don José Geijo Martínez.

De la Sección de Costa de la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Rafael Pacheco Madrid.
Cabo primero don José María Taibo Sandubete.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Esteban Quesada Barreto.
Cabo primero don Pedro Barreto Méndez.
Cabo primero don José González Martín.
Cabo primero de Banda don Fernando Suárez Pérez.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Juan Villa Díaz.
Cabo primero don Fermín Salinero Soto.
Cabo primero don Miguel Herrera Tortosa.
Cabo primero don Antonio Avila Gallardo.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Miguel Morales Carballo.

De la Compañía de Abastecimiento de la Agrupación Logística número 7

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don Armando Romero Santamaría.

Del Grupo Logístico XXI

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1986:
Cabo primero don José Jiménez Gudiño.
Cabo primero don Pedro Palomo Torres.
Cabo primero don Juan García García.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1986:
Cabo primero don Bartolomé Arcos Reyes.

Del Grupo Regional de Sanidad número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Félix Franco Salas.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero músico don Pedro José García Moreno.

De la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería "Maestrazgo" número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1986:
Cabo primero don Francisco López Muedra.
Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Sueldos

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 48, de fecha 11 de marzo de 1986, Orden núm. 304/05741/86, página 2.173, se rectifica como sigue:

Donde dice: Cabo primero don Angel Blanco Saavedra.
Debe decir: Cabo don Angel Blanco Saavedra.
Madrid, 4 de abril de 1986.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/07990/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Hospital Militar de Lérida

Doña Carmen Freire Pérez (33593678), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Academia de Artillería (Sección de Formación)

Don Cosme de Andrés Martín (3309816), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Luis Martínez Guijar (3406641), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Doña Fuencisla García San Lorenzo (3371472), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Doña María Concepción Fuentes Delgado (3307517), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Jefatura de Transportes Militares, Propiedades y Alquileres de Menorca

Don Juan Fuentes Garriga (41483108), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Depósito y Servicio de Intendencia de Santander

Don Ricardo Alejandro Fernández Argüeso (13704752), peón, cinco trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Polígono de Experiencias de Carabanchel

Don Angel San Segundo Pajares (2837224), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Laureano Cerezo Sánchez (4047917), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Eugenio García García (1554829), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Salvador López Beltrán (24525722), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Juan López Ibáñez (2950796), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Alberto Calvo Nieves (50268356), traductor de primera, Grupo Administrativo, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Don Adolfo Martínez García (857051), encargado, Grupo

Técnico No Titulado, Talleres Generales, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

Parque y Talleres Vehículos Automóviles de Canarias, Destacamento de Las Palmas

Don José M. Ordax San Martín (13044382), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la VII Región Militar

Don Demetrio César Hernanz Martín (12357177), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Luis Gregorio Barroso Lajo (9270394), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Emilio Borondo Plaza (12358265), oficial de segunda, Grupo Obrero, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Don Pedro Pérez Chico (12232316), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las 10,00 horas del día 21 de abril, se admiten ofertas para la adquisición de material odontológico por un importe de 1.750.370 pesetas.

El pliego de bases y relación del material pueden ser exa-

minados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto), todos los días laborales, durante las horas de oficina.

Importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1986.

Núm. 213

P. 1—1

HOJAS DE SERVICIOS

(NUEVO MODELO)

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6) las Hojas de Servicio, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1. ^a y 2. ^a parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
IPREC.....	15,00 »
Fichas de Calificadores.....	10,00 »
Cubierta 1. ^a parte.....	14,00 »
Cubierta 2. ^a parte.....	14,00 »
Pliego de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.